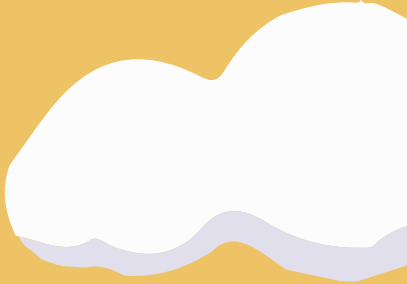




# Tercer Plan de Acción Estado Abierto Ecuador 2025-2027







Con el apoyo de:



cooperación  
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

  
**RÉPUBLIQUE  
FRANÇAISE**  
*Liberté  
Égalité  
Fraternité*

  
**AFD**  
AGENCE FRANÇAISE  
DE DÉVELOPPEMENT

  
**EXPERTISE  
FRANCE**  
GROUPE AFD



## República del Ecuador Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador

Daniel Noboa Azín / *Presidente Constitucional*  
**República del Ecuador**

Cynthia Gellibert Mora / *Secretaría General de Administración Pública, Planificación y Gabinete*  
**Presidencia de la República del Ecuador**

Juan Francisco Román Mendoza / *Subsecretario General de Gestión Gubernamental*  
**Presidencia de la República del Ecuador**

Niels Olsen Peet / *Presidente de la Asamblea Nacional*  
**Función Legislativa**

Diana Atamaint Wamputsar / *Presidenta del Consejo Nacional Electoral*  
**Función Electoral**

Mario Godoy Naranjo / *Presidente del Consejo de la Judicatura*  
**Función Judicial**

Luis Cabezas - Klaere / *Superintendente de Compañías, Valores y Seguros*  
**Función de Transparencia y Control Social**

Clemente Bravo Riofrío / *Presidente Ejecutivo*  
**Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador**

Yuri Colorado Márquez / *Presidente Ejecutivo*  
**Asociación de Municipalidades Ecuatorianas**

Pabel Cantos Centeno / *Presidente Ejecutivo*  
**Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador**

Margarita Yépez Villareal / *Directora Ejecutiva*  
**Fundación Datalat**

Mauricio Alarcón Salvador / *Director Ejecutivo*  
**Fundación Ciudadanía y Desarrollo**

Sara Yáñez Yugsi / *Presidenta*  
**Red de Profesionales de Cotopaxi**

Santiago Acosta Aide / *Rector*  
**Universidad Técnica Particular de Loja**

Francisco Morán Peña / *Rector*  
**Universidad de Guayaquil**

Nikolay Aguirre Mendoza / *Rector*  
**Universidad Nacional de Loja**

Juan Carlos Navarro / *Presidente Ejecutivo*  
**Comité Empresarial Ecuatoriano**

Francisco Vergara Ortiz / *Presidente*  
**Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha**

Cristina Murgueitio Villarreal / *Directora Ejecutiva*  
**Asociación Ecuatoriana de Distribuidores e Importadores de Productos Médicos**

### **Tercer Plan de Acción de Estado Abierto Ecuador 2025-2027**

Ecuador 2025

Estado Abierto / 1era edición - Quito 2025

64p. 21 cm x 29,7cm

### **Elaboración del Tercer Plan de Acción 2025 - 2027 Estado Abierto Ecuador**

#### **Colaboradores técnicos:**

María González (**Consejo Nacional Electoral**), Julio López, Susana Cadena, Ana Aguilera, Nicolás Escobar, Omar Villegas, Martín Loza (**Fundación Datalat**), Juan Baldeón (**Fundación Ciudadanía y Desarrollo**), Yolanda Albarracín (**Red de Profesionales de Cotopaxi**), David Sánchez (**Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador**), Javier Orti, Carolina Torres (**Asociación de Municipalidades Ecuatorianas**), Fernando Salazar, Sebastián Tamayo (**Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador**), Paulo Carrión, Diego García (**Universidad Técnica Particular de Loja**), Tania Patiño, Jimmy Jumbo (**Universidad Nacional de Loja**), Manuel Macías (**Universidad de Guayaquil**), Leonard Quinde (**Comité Empresarial Ecuatoriano**), Stefanya Pinzón, Juliana Ferreira, Edison Melo, Giovanna Pavón, Christian Salvador, Gabriela Velasco, Priscila Villarreal (**Presidencia de la República**).

#### **Diseño y diagramación:**

Edison Melo (**Presidencia de la República**).

- Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, salvo para fines comerciales y bajo la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.
- Para efectos de la presente publicación, el lenguaje utilizado será genérico y sin diferenciación de género. Por tanto, pretende evitar sesgos de exclusión, segregación o discriminación.

**Descargo de responsabilidad:** la publicación de este documento en los idiomas inglés, kichwa y otros, provendrá de la traducción del original en español. En caso de discrepancia alguna, prevalecerá la versión en español.

### **Estado Abierto Ecuador, diciembre 2025**

#### **De esta edición:**

Estado Abierto Ecuador

#### **Nuestras cuentas oficiales:**

Estado Abierto Ecuador

X - Facebook - LinkedIn - Instagram - Tik Tok - Youtube - Ivoox

**www.gobiernoabierto.ec**

Quito, Ecuador

# Contenido

I. Agradecimientos	6
II. Abreviaturas	7
III. Presentación	9
<b>1. Introducción</b>	<b>11</b>
<b>2. Metodología de cocreación</b>	<b>15</b>
<b>2.1 ETAPA 1. AJUSTES Y DEFINICIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>16</b>
2.1.1 Alcance	16
2.1.2 Enfoque	17
2.1.3 Cobertura, ubicación y participantes	17
2.1.4 Mapeo temático y territorial de actores	18
<b>2.2 ETAPA 2. ACTIVACIÓN DEL PROCESO DE COCREACIÓN</b>	<b>19</b>
2.2.1 Difusión y sensibilización	19
<b>2.3 ETAPA 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>19</b>
2.3.1 Actividades previo a la implementación de los talleres de cocreación	20
2.3.2 Actividades de Participación digital	20
2.3.3 Actividades durante la ejecución de los talleres	20
<b>2.4 ETAPA 4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>26</b>
2.4.1 Conformación de la comisión evaluadora	26
2.4.2 Calificación de propuestas	26
2.4.3 Agrupación de propuestas ciudadanas	26
<b>2.5 ETAPA 5. SELECCIÓN DE COMPROMISOS</b>	<b>28</b>
2.5.1 Priorización de propuestas	28
2.5.2 Identificación de responsables y contrapartes	28
2.5.3 Formulación de compromisos	28
2.5.4 Confirmación con responsables y contrapartes	31
<b>2.6 ETAPA 6. Formalización del Plan de Acción</b>	<b>31</b>
<b>3. Compromisos</b>	<b>33</b>
<b>Estado abierto</b>	<b>33</b>
1. Diseño de una Política de Justicia Abierta	33
2. Fortalecimiento del proceso nacional de rendición de cuentas	35
3. Municipios Abiertos: Fortaleciendo capacidades en la gestión y planificación municipal	37
4. Sistema de gobernanza abierta con y para Mujeres Rurales	39
<b>Iniciativas de transparencia</b>	<b>41</b>
5. Fortalecimiento de la Transparencia Pesquera – FiTI Ecuador	41
6. Sistema de Información Oficial de las Finanzas Públicas	44
<b>Gobernanza digital</b>	<b>46</b>
7. Plataforma GOB.EC – más fácil, rápida y transparente	46
8. Estrategia nacional de calidad de datos públicos	48
<b>Espacio cívico</b>	<b>50</b>
9. Fortalecimiento de la gestión de información ambiental y de energía	50
10. Implementación de la Política de Calidad de los Servicios Públicos	52
11. Norma de gobernanza de datos de salud	54
12. Promover el acceso a información sobre la Desnutrición Crónica Infantil	56
IV. Fuentes y referencias	60



# Agradecimientos

**Reconocemos y agradecemos la participación activa, apoyo y empoderamiento con el proceso de cocreación e implementación de Estado Abierto a:**

- Agencia Francesa de Desarrollo - Expertise France
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
- Cooperación Técnica Alemana GIZ Ecuador
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- Escuela Superior Politécnica del Ejército (sede Latacunga)
- Fundación Charles Darwin
- Gobernación de Loja
- Gobernación de Orellana
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Open Government Partnership (OGP) – Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
- Presidencia de la República – Dirección Administrativa / Coordinación de Transportes Quito y Guayaquil
- Universidad de Guayaquil
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- Universidad Politécnica Estatal del Carchi
- Universidad Técnica Particular de Loja (Centro Regional Quito, sedes El Coca, Loja)

## **Expertos en talleres temáticos:**

Daniel Barragán (**Expertise France**), Cristina Murgueitio (**Asociación Ecuatoriana de Distribuidores e Importadores de Productos Médicos**), Tatiana Sampedro (**Consejo de la Judicatura**).

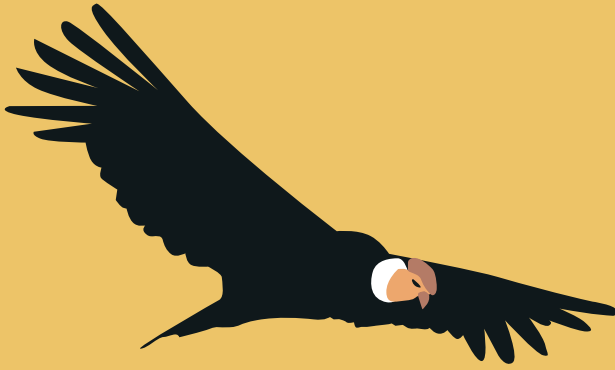
**Reconocemos el apoyo a:** Diana Mendieta, Daniel Quiroga, Ana Osorio, Carla Romero.

Especial agradecimiento a la ciudadanía, entidades públicas, privadas, academia y de sociedad civil que participaron en los talleres territoriales y temáticos de cocreación para el Tercer Plan de Acción de Estado Abierto Ecuador.



# Abreviaturas

<b>AFD:</b>	Agencia Francesa de Desarrollo
<b>AME:</b>	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
<b>AN:</b>	Asamblea Nacional del Ecuador
<b>ASEDIM:</b>	Asociación Ecuatoriana de Distribuidores e Importadores de Productos Médicos
<b>CAPEIPI:</b>	Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha
<b>CEDIA:</b>	Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia
<b>CEE:</b>	Comité Empresarial Ecuatoriano
<b>CEPAL:</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CI:</b>	Conservación Internacional
<b>CJ:</b>	Consejo de la Judicatura
<b>CNE:</b>	Consejo Nacional Electoral
<b>CONAGOPARE:</b>	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
<b>CONGOPE:</b>	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
<b>CPCCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>DCI:</b>	Desnutrición Crónica Infantil
<b>DGA:</b>	Dirección de Gobierno Abierto
<b>EA:</b>	Estado Abierto
<b>EGSI:</b>	Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información
<b>EITI:</b>	<i>Extractive Industries Transparency Initiative</i> (en español, Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva)
<b>ENECSDI:</b>	Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
<b>ENICOP:</b>	Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública
<b>ESPE:</b>	Universidad de las Fuerzas Armadas - Sede Latacunga
<b>ESPOCH:</b>	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
<b>FCD:</b>	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
<b>FiTI:</b>	<i>Fisheries Transparency Initiative</i> , (en español, Iniciativa de Transparencia Pesquera)
<b>FUNDAPI:</b>	Fundación de Ayuda por Internet
<b>GAD:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>GADM:</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
<b>GN:</b>	Grupo Núcleo
<b>IA:</b>	Inteligencia Artificial
<b>ILPES:</b>	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
<b>INEC:</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>IRM:</b>	<i>Independent Reporting Mechanism</i> (en español, Mecanismo de Revisión Independiente)
<b>LODAP:</b>	Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca
<b>LOOETA:</b>	Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos
<b>LOSEP:</b>	Ley Orgánica del Servicio Público
<b>LOTAIP:</b>	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<b>MAE:</b>	Ministerio de Ambiente y Energía
<b>MAGP:</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
<b>MDH:</b>	Ministerio de Desarrollo Humano
<b>MDT:</b>	Ministerio del Trabajo
<b>MEF:</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MINTEL:</b>	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
<b>MSP:</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OGP:</b>	<i>Open Government Partnership</i> (en español, Alianza para el Gobierno Abierto)
<b>OPS:</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PAGA:</b>	Plan de Acción de Gobierno Abierto
<b>PDOT:</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PR:</b>	Presidencia de la República
<b>RPC:</b>	Red de Profesionales de Cotopaxi
<b>SuperCias:</b>	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
<b>UG:</b>	Universidad de Guayaquil
<b>UHemisferios:</b>	Universidad Hemisferios
<b>ULEAM:</b>	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
<b>UNL:</b>	Universidad Nacional de Loja
<b>UPEC:</b>	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
<b>UTPL:</b>	Universidad Técnica Particular de Loja





# Presentación

Desde el Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, nos enorgullece presentar el Tercer Plan de Acción de Estado Abierto, que fortalece la implementación del modelo de gobernanza en nuestro país. El primer plan (2019-2022), cocreado tras la adhesión de Ecuador a la [Alianza para el Gobierno Abierto \(OGP\)](#) en 2018, sentó las bases para promover la transparencia y participación ciudadana como elementos esenciales para el desarrollo democrático del país.

El segundo plan (2022-2024) marcó un avance significativo al transformar el enfoque de Gobierno Abierto a Estado Abierto, incorporando a las cinco Funciones del Estado, los diferentes niveles de gobierno y el sector privado. Esta expansión permitió una colaboración amplia y multisectorial que fortaleció la gestión pública, alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este plan, reafirmamos nuestro compromiso con la cocreación y la inclusión ciudadana, trabajando para atender las necesidades reales de la población y promover políticas públicas que impulsen un Estado Abierto transparente y participativo. Hemos llevado a cabo procesos de participación presencial y digital, incorporando a todas las regiones del país y utilizando las tecnologías digitales para ampliar el alcance y la diversidad de voces.

El tercer plan, bajo el lema ¡Tus ideas cuentan, tu participación construye!, representa una oportunidad para continuar con el modelo de Estado Abierto, basado en la colaboración y el diálogo constante entre todos los actores sociales, reafirmando nuestro compromiso con la gobernanza democrática, horizontal y centrado en el ciudadano hacia un Ecuador más transparente, inclusivo y participativo.

**Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador**



Galápagos / Ambiente



Coca



Manta



# Introducción



*“Estado Abierto es un espacio ciudadano donde nos escuchan sobre las problemáticas que necesitamos como población ecuatoriana, de conocer la información y que tomen en cuenta nuestra opinión para la mejora de nuestro país.”*

**María Clara Albornoz**  
Fundación Sportika<sup>1</sup>

Desde julio de 2018, Ecuador forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), una iniciativa internacional que promueve la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación en la gestión pública, con la participación activa de la ciudadanía. Desde su incorporación, el país ha cocreado y ejecutado dos Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), los cuales han permitido consolidar iniciativas en diversas áreas de la administración pública, con la participación de múltiples actores sociales representantes de la diversidad territorial en este modelo de gestión.

Tanto el primer (2019-2022) como el segundo plan de acción (2022-2024) se cocrearon con metodologías diseñadas para cada proceso, lo que fomentó la participación de la ciudadanía y facilitó la identificación de propuestas para resolver problemas comunes, las cuales se convirtieron en políticas públicas sostenibles. El nivel de cumplimiento de los dos planes fue del 94%, cada uno. A continuación se detallan los principales logros:

**Tabla 1:** Principales logros del primer y segundo PAGA.

No.	LOGROS PRIMER PAGA
1	Política y guía de datos abiertos
2	Rediseño del Portal de Datos Abiertos
3	Plataforma de Información de Contratación Pública
4	Acuerdo Ministerial para el funcionamiento de la Mesa de Democracia Ambiental
5	Adhesión a EITI (Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva), conformación del grupo multipartípite y Secretaría Técnica
6	Caja de herramientas para fortalecer la transparencia
7	Observatorio ciudadano de violencia de género y diversidades sexo-genéricas. Plan Nacional de prevención y erradicación de violencia contra la mujer y diversidades sexo-genéricas
8	Laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador
9	Plan de simplificación de trámites y de mejora regulatoria. Observatorio de la Función Pública
10	Metodología de medición de los servicios públicos

1. Testimoniales Talleres de cocreación para el Tercer Plan de Acción de Estado Abierto (territoriales y temáticos).

No.	LOGROS SEGUNDO PAGA
1	Portal de datos abiertos y estadística judicial
2	Estrategia para transparentar la información electoral
3	Escuela de formación en participación ciudadana
4	Nuevo catálogo de información legislativa
5	Fortalecimiento de las capacidades técnicas en los GAD municipales para implementar estrategias de gobierno abierto e innovación pública
6	Portal Nacional de Transparencia
7	Metodología para implementar en los PDOT de Gobiernos Provinciales ecosistemas GovTECH
8	Portal de Presupuesto Abierto
9	Implementación del estándar de datos de Beneficiarios Finales
10	Implementación del estándar FiTI (Iniciativa de Transparencia Pesquera)
11	Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP)
12	Cocreación de la política y normativa que establece el modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico
13	Emisión de la Política e implementación de una Plataforma de Participación Ciudadana Digital
14	Política nacional de transformación digital del sector de la salud
15	Cocreación de la política nacional de ciencia abierta

**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.



Con la implementación del segundo plan de acción, Ecuador amplió su perspectiva y alcance hacia un Estado Abierto e inclusivo, con la participación efectiva de las entidades de las cinco Funciones del Estado, niveles de gobierno, sociedad civil, academia y sector privado; incorporando enfoques de derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente y género.

El enfoque metodológico del tercer plan se alineó con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto, garantizando que las decisiones y compromisos adoptados respondan a necesidades reales identificadas por la sociedad, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública.<sup>2</sup> Se consideraron criterios que garantizan la inclusión, equidad y la participación activa de mujeres, hombres, diversidades, jóvenes, adultos, pueblos y nacionalidades, en todas sus etapas, a partir de un amplio mapeo realizado por el grupo núcleo.

Para la definición técnica de los compromisos, se ha transversalizado la perspectiva de género, y realizado análisis íntegros relacionados con la factibilidad y viabilidad técnica, económica, de capacidades institucionales y voluntad política para la gestión del plan.

El proceso de cocreación del tercer plan, reafirma el compromiso con los principios de Estado Abierto y fortalece la colaboración entre todos los actores.

Un plan de acción, contiene las propuestas ciudadanas para dar solución a problemas comunes, expresadas en compromisos, que se eligen, priorizan y concretan a través de una metodología aprobada por los actores que impulsan el modelo de gobernanza en el país. Además, promueve los pilares de Estado Abierto, se alinea con estándares emitidos por OGP, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con instrumentos de planificación nacional y territorial. Cada compromiso del plan cuenta con entidades responsables y contrapartes, que definen los hitos y las acciones para lograr los resultados esperados.

Es importante destacar el rol del Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador 2025- 2027<sup>3</sup> respecto a la cocreación del plan de acción, conformado por representantes de las entidades de los diversos sectores (público, sociedad civil, privado y academia), quienes aportaron con sus experiencias, criterios y conocimientos.



2. Metodología de cocreación del Tercer Plan de Acción de Estado Abierto, Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, mayo 2025.

3. Representantes de las siguientes entidades y sectores: Academia: UTPL, UNL, UG; Sociedad Civil: DATALAT, FCD, RPC; Sector Privado: CEE, CAPEIPI, ASEDIM; niveles de gobierno: AME, CONGOPE, CONAGOPARE; Funciones del Estado: PR, Mintel, CNE, AN, CJ, SuperCias.



Guayaquil



Loja



Quito



# Metodología de Cocreación

Las definiciones metodológicas para la cocreación del tercer plan, promovieron la participación activa y propositiva de todos los sectores de la ciudadanía a través de mecanismos presenciales y digitales, considerando enfoques transversales de inclusión para garantizar una adecuada participación y alcance territorial.

La metodología consta de varias etapas estructuradas que incluyen:

**Etapa 1. Ajustes y definición metodológica:** cocreación y aprobación de la metodología con el Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, conformado por representantes de los sectores público, privado, academia y organizaciones de sociedad civil.

**Etapa 2. Activación del proceso:** campañas continuas de comunicación y socialización para conocimiento de la ciudadanía sobre el modelo de gobernanza, logros del Ecuador, cronograma de talleres de cocreación, para lograr la participación de una ciudadanía informada.

**Etapa 3. Recepción de propuestas:** realización de los talleres de cocreación considerando provincias de las cuatro regiones del país: Costa, Sierra, Oriente e Insular, y talleres temáticos en ambiente, derechos humanos, justicia abierta y sector privado, además de la habilitación de mecanismos digitales.

**Etapa 4. Análisis y evaluación de propuestas:** reuniones permanentes con la comisión evaluadora designada por el grupo núcleo para aplicar la rúbrica con los parámetros que permitieron analizar, agrupar y evaluar las propuestas ciudadanas. En el pleno del grupo núcleo se realizó la priorización y evaluación final de los compromisos.

**Etapa 5. Selección de compromisos:** las propuestas priorizadas consideraron la factibilidad política, técnica, y viabilidad de gestión, para definir los 12 compromisos del tercer plan en el pleno del Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador.

**Etapa 6. Formalización del Plan de Acción:** envío formal del plan de acción a OGP y habilitación del mecanismo para el seguimiento de las iniciativas ciudadanas.



Ilustración 1: Etapas metodológicas



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

La aplicación de la metodología para la cocreación permitió una amplia y diversa participación presencial (talleres de cocreación) y digital (portal web de Gobierno Abierto Ecuador). Además, fortaleció la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas, consolidando un modelo de gobernanza abierto y colaborativo, en sintonía con los pilares de OGP, con los ODS y con el PND.

## 2.1 ETAPA 1. AJUSTES Y DEFINICIÓN METODOLÓGICA

Las definiciones metodológicas para la cocreación del Tercer Plan de Acción de Estado Abierto incluyeron los siguientes puntos:

### 2.1.1 Alcance:

Consideró la participación de todas las Funciones del Estado, niveles de gobierno, academia, sociedad civil y sector privado, para fortalecer el modelo de gobernanza de Estado Abierto a nivel nacional.



## 2.1.2 Enfoque:

Las iniciativas ciudadanas se alinearon con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, los miembros del grupo núcleo definieron los siguientes talleres temáticos:

- Ambiente
- Sector privado
- Derechos humanos
- Justicia Abierta

## 2.1.3 Cobertura, ubicación y participantes:

Los territorios fueron seleccionados a partir de un análisis comparativo de las ciudades con mayor participación en la cocreación del primer y segundo plan y otros lugares no visitados en los procesos anteriores, abarcando las regiones Costa, Sierra, Oriente e Insular.

Los talleres de cocreación se realizaron principalmente en universidades que brindaron las facilidades para desarrollar actividades protocolares, de integración, grupos de trabajo y plenarios.

**Tabla 2:** Ciudades y sedes de los talleres de cocreación territoriales

TALLER	REGIÓN	PROVINCIA	CIUDAD	SEDE
1	Costa	Manabí	Manta	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)
2		Guayas	Guayaquil	Universidad de Guayaquil (UG)
3	Sierra	Pichincha	Quito	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
4		Cotopaxi	Latacunga	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga
5		Loja	Loja	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
6		Carchi	Tulcán	Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)
7	Oriente	Orellana	El Coca	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

**Tabla 3:** Ciudades y sedes de los talleres de cocreación temáticos

TALLER TEMÁTICA	REGIÓN	PROVINCIA	CIUDAD	SEDE
Ambiente	Insular	Galápagos	Puerto Ayora	Fundación Charles Darwin
Sector privado	Sierra	Pichincha	Quito	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
Justicia Abierta		Pichincha	Quito	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
Derechos humanos		Chimborazo	Riobamba	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)

**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

## 2.1.4 Mapeo temático y territorial de actores:

Se utilizó la información disponible de los miembros del Grupo Núcleo de Estado Abierto, para identificar a posibles participantes de los procesos de construcción, implementación y rendición de cuentas durante el primer y segundo plan de acción. Se desarrollaron las siguientes actividades dentro de la **Matriz de mapeo de actores**:

- Inclusión de nuevos actores por parte de cada miembro del grupo núcleo, considerando los parámetros de la base de datos.
- Actualización de la base de datos de actores, con información de talleres, reuniones, eventos y otros espacios de participación ciudadana relacionados a la implementación del modelo en el país.
- Incorporación de información de nuevos actores en el territorio.



## 2.2 ETAPA 2. ACTIVACIÓN DEL PROCESO DE COCREACIÓN

### 2.2.1 Difusión y sensibilización:

- Elaboración de material de información (videos, campaña de comunicación, entre otros), para dar a conocer las etapas del proceso y cronogramas de los talleres de cocreación.
- Inicio de la campaña de socialización del proceso de cocreación del tercer plan mediante la activación de la mesa de comunicación de Estado Abierto Ecuador conformada por los miembros del grupo núcleo.

## 2.3 ETAPA 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Para la implementación de esta etapa, el grupo núcleo se aseguró de contar con el equipo necesario para el cumplimiento de los siguientes roles y responsabilidades:

- **Representantes del Grupo Núcleo de Estado Abierto:** personas a cargo de la bienvenida y la sensibilización.
- **Expertos para talleres temáticos:** profesionales especializados en un área temática.
- **Facilitadores:** personas expertas en facilitación de grupos, con conocimiento en Estado Abierto, inteligencia artificial y aptitudes en el manejo de grupos diversos, que desarrollaron dinámicas para generar espacios de confianza, colaborativos y guiaron las discusiones en los foros de debate y cocreación con la finalidad de llegar a consensos.

- **Equipo técnico de soporte:** personas expertas en Estado Abierto, a cargo del acompañamiento al proceso y al equipo de facilitadores.
- **Sistematizadores:** personal de apoyo a cargo de recopilar de forma digital las propuestas ciudadanas.
- **Equipo logístico:** conformado por funcionarios y personal de apoyo del grupo núcleo para la gestión de espacios u otras tareas.
- **Equipo de comunicación:** personas a cargo de la cobertura y difusión comunicacional, así como del manejo de repositorio de audio, video e imagen.

Dentro de esta etapa se desarrollaron 7 talleres territoriales y 4 talleres temáticos de cocreación, en modalidad presencial; considerando aspectos locales, necesidades, capacidades y particularidades de los actores. La convocatoria fue abierta y se difundió a través de medios digitales de las entidades del grupo núcleo.

Las ciudades sede de los talleres territoriales se seleccionaron en el pleno del grupo núcleo, tomando como referencia los criterios metodológicos definidos previamente, procurando abarcar las diversas regiones del país y cubrir territorios que no formaron parte de anteriores procesos de cocreación, buscando la diversidad de actores y participación.

Los talleres temáticos fueron definidos por el grupo núcleo con base al apoyo e interés de la cooperación internacional, que potenciaron los enfoques definidos en la metodología. Al ser diálogos especializados, se identificaron a los expertos en las temáticas y se enviaron invitaciones a actores relacionados.

La recolección de las propuestas ciudadanas se enmarcó dentro de los criterios metodológicos y se relacionaron con los pilares de Estado Abierto, para lo cual se cumplió lo siguiente:

### 2.3.1 Actividades previo a la implementación de los talleres de cocreación:

- Solicitud de sedes territoriales y facilidades para la ejecución de los talleres de cocreación con el aporte de la academia, sociedad civil, sector privado y sector público. Cabe mencionar que se procuró contar con sedes universitarias para garantizar la independencia del proceso.
- Elaboración de una hoja de ruta con la planificación de todos los talleres.
- Envío de convocatoria a los actores identificados, con el apoyo de gobernaciones, gobiernos autónomos descentralizados y sus entidades asociativas para incentivar mayor participación en territorio.
- Elaboración de la agenda para cada uno de los talleres de cocreación.
- Elaboración de artes de invitación a cada uno de los talleres de cocreación, envío de invitación mediante mail a los actores identificados y publicación de campaña en redes sociales.

### 2.3.2 Actividades de Participación digital:

Se habilitó temporalmente un formulario web<sup>4</sup> para la recolección de propuestas con la finalidad de contar con mayor participación ciudadana a nivel nacional durante el tiempo de duración de la convocatoria de esta etapa. Se alojó en el sitio web de Estado Abierto Ecuador, de fácil acceso para la ciudadanía, instituciones, organizaciones y personas interesadas en generar propuestas.

Para garantizar una participación adecuada luego de llenar los campos con el problema y

solución propuesta, se solicitó los datos personales del proponente. Esta información es de carácter reservado y con fines de comunicación posterior al proceso de cocreación.

### 2.3.3 Actividades durante la ejecución de los talleres:

- **Sensibilización:** se realizó una presentación de información general en Estado Abierto (conceptos básicos, planes de acción, contexto nacional, avances en la implementación del modelo en el país); y específica acorde a la temática del taller, para promover una participación más informada de los actores y generar una cultura sobre este modelo de gobernanza en la población.
- **Facilitación:** el equipo de facilitadores guió el espacio de discusión de participación ciudadana con la aplicación de la metodología de trabajo orientada a generar confianza en los participantes, potencializar el trabajo colaborativo en grupos para el desarrollo de propuestas presentadas en una plenaria de cierre.
- **Formulación de propuestas con Inteligencia Artificial:** para facilitar la discusión y la formulación de las propuestas se sugirió a los participantes la utilización de la herramienta de IA proporcionada por el equipo de facilitadores, como apoyo a la formulación de compromisos de Estado Abierto, considerando lo siguiente:
  - **Definición del propósito y límites del uso de IA durante la cocreación:** se estableció con claridad el uso de la herramienta (recomendaciones para mejorar las propuestas, fortalecer su claridad, y vincularlas con los ODS y el PND) especificando que el ejercicio ciudadano de análisis es fundamental hasta llegar a un consenso entre los participantes; sin delegar en la IA responsabilidades deliberativas.

4. El formulario web consideró los campos necesarios para construir compromisos de EA y fue diseñado con base en la información de la Matriz para recolección de propuestas.

- **Ingreso de insumos relevantes y diversos:** para que la IA ofrezca respuestas contextualizadas y útiles, fue necesario que los participantes proporcionen insumos relevantes en el desarrollo de la propuesta con detalles más específicos de acuerdo a la problemática que se buscaba abordar desde la iniciativa. Estos insumos fueron: datos, diagnósticos anteriores, información pública, resultados de procesos participativos, demandas de la sociedad civil, marcos legales e institucionales, entre otros.
- **Guía de prompt para el uso de la IA:** el equipo de facilitación contó con una guía para el uso de prompt que aplicó en el trabajo en grupos. La información obtenida fue revisada y validada en consenso en cada mesa de trabajo.
- **Supervisión de las personas facilitadoras y validación participativa:** las propuestas generadas por la IA fueron revisadas, adaptadas y validadas en las mesas de trabajo. Esto garantizó que los compromisos respondan a prioridades reales, sean factibles y estén alineados con los principios del Estado Abierto: transparencia, participación, rendición de cuentas y colaboración.
- **Énfasis en la equidad y enfoque de derechos:** las propuestas elaboradas con el uso de IA no debían reproducir sesgos, omisiones o lenguajes discriminatorios. Para ello, se integró el enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos en los insumos y en la evaluación de resultados generados por la herramienta.
- **Transparencia en el uso de IA:** en los talleres de cocreación se informó a los participantes sobre el uso de la herramienta de inteligencia artificial desarrollada para el proceso, los datos que utiliza<sup>5</sup>, de qué forma los procesa, cuál es la lógica que guía la generación de sus respuestas, qué posibles limitaciones o sesgos podrían estar presentes, y quiénes son los responsables de su diseño y funcionamiento.

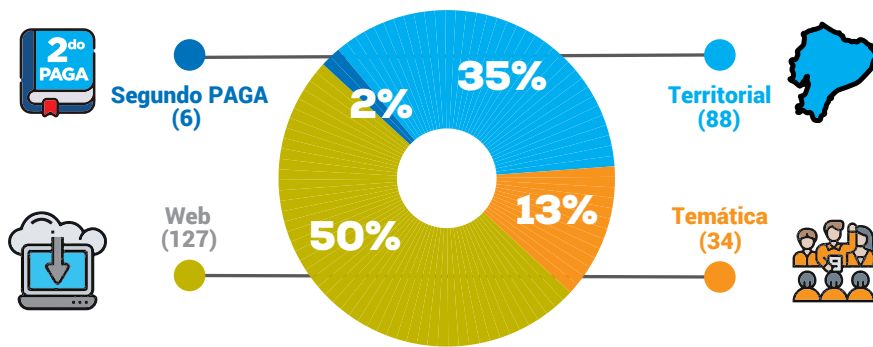


5. La herramienta de IA fue entrenada analizando páginas de Planes de Acción de Estado Abierto, en particular, los 25 compromisos del Primer y Segundo Plan de Acción de Ecuador, y los 2.017 compromisos que suman en total los planes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y los planes locales de Jalisco en México, La Libertad en Perú y São Paulo en Brasil. <https://ia.gobiernoabierto.ec/acercade>

- **Sistematización:** el grupo de sistematizadores recopiló los argumentos expuestos en cada mesa de trabajo y completó la información en los formularios levantados en cada espacio, conforme a los campos establecidos en el documento de recolección de propuestas.
- **Consolidación y codificación:** se consolidaron las fichas sistematizadas de todas las iniciativas recibidas en los talleres de cocreación territoriales, temáticos y el formulario web; posteriormente se asignó un código de identificación para facilitar su análisis y evaluación.

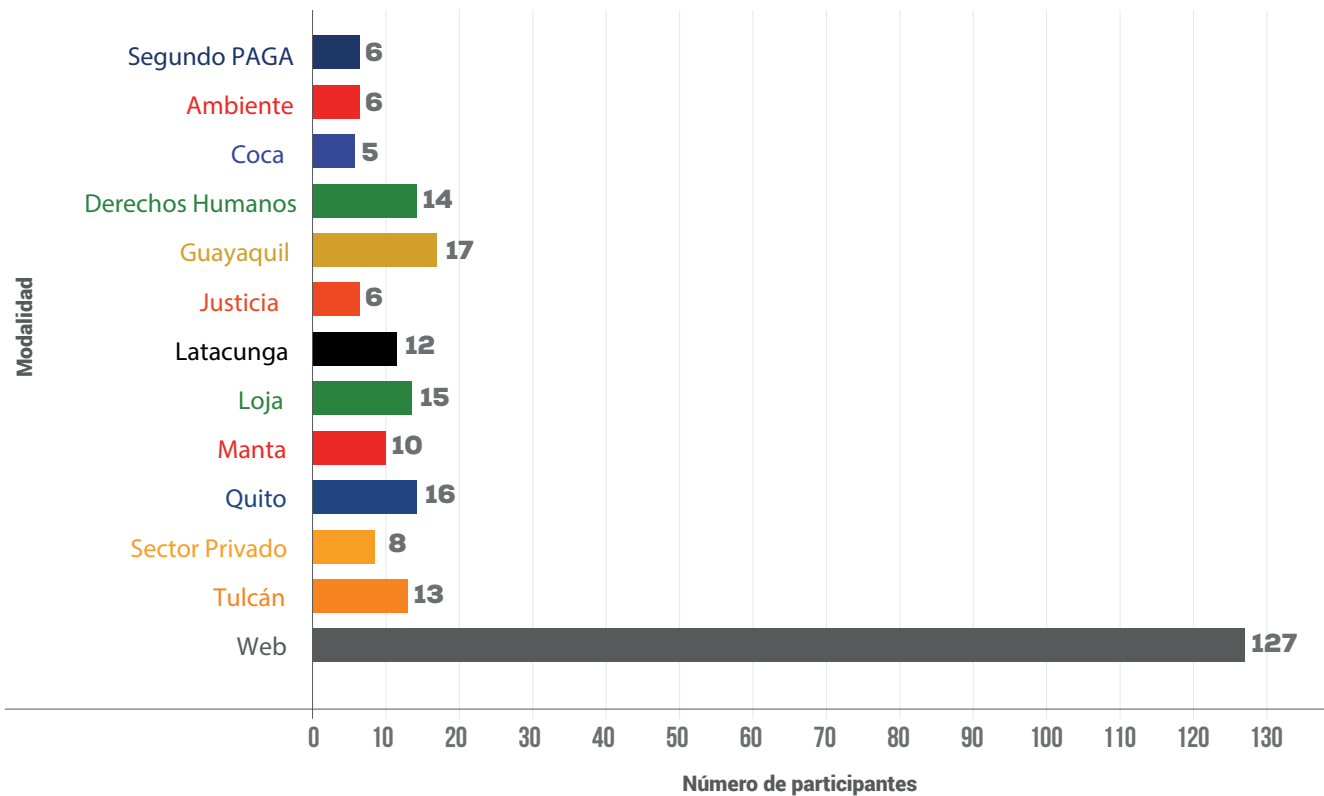
Como resultado de este trabajo en territorio, se obtuvo una base organizada por tipo o modalidad de recepción de las propuestas ciudadanas tanto en los talleres de cocreación como en el mecanismo digital, a la que se sumó aquellas que formaron parte del portafolio de posibles compromisos del Segundo PAGA, alcanzando un total de 255 propuestas a analizar, conforme se detalla en los gráficos 1 y 2:

**Gráfico 1:** Total de propuestas ciudadanas consolidadas



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

**Gráfico 2:** Detalle de propuestas ciudadanas recibidas

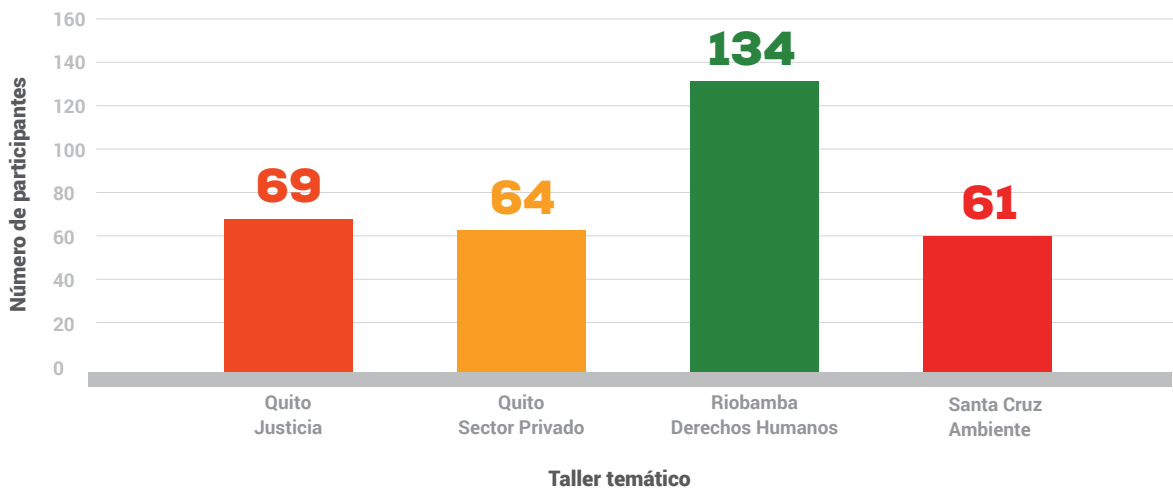


**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

El total de participantes a nivel nacional, tanto en los talleres de cocreación territoriales como en los temáticos, fue de 1.174 personas, de los cuales se han obtenido varias estadísticas que se muestran a continuación:

- **Participación por taller de cocreación temático:** identifica la cantidad de participantes por cada taller temático desarrollado, de los cuales se destaca el taller de Derechos Humanos realizado en Riobamba con 134 personas, los talleres de Justicia Abierta y Sector Privado realizados en Quito contaron con 69 y 64 participantes respectivamente. Además el taller temático de ambiente realizado en Santa Cruz - Galápagos registró una participación de 61 personas.

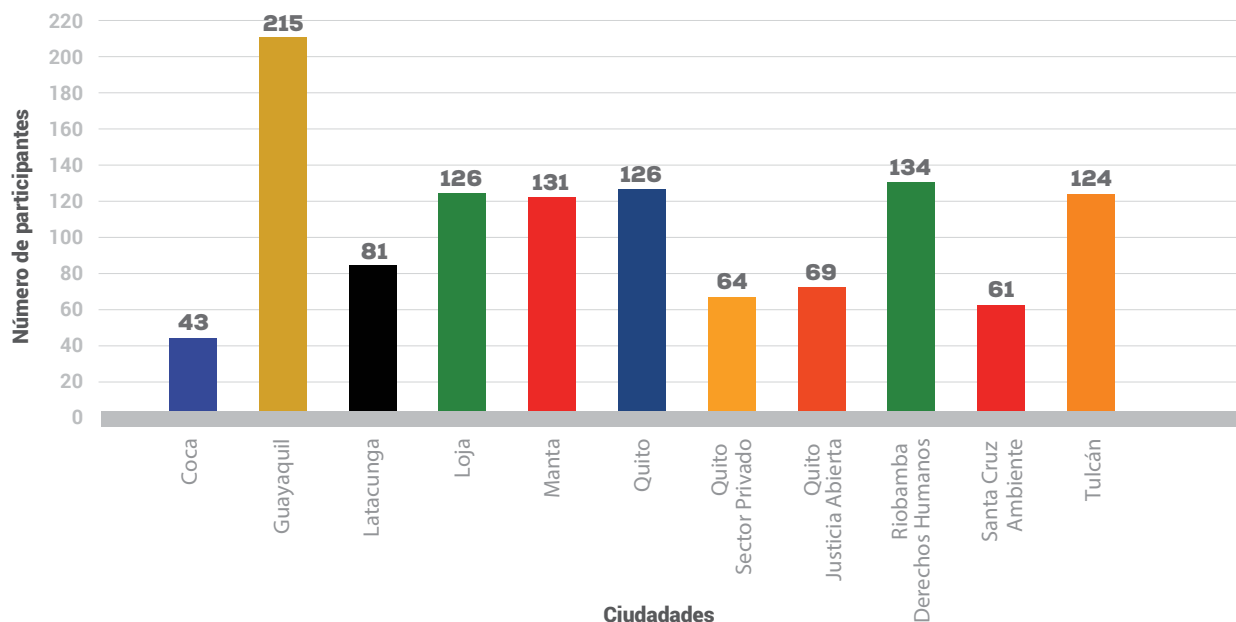
**Gráfico 3:** Número de participantes por taller de cocreación temático



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

- **Participación por ciudad:** indica la cantidad de participantes de acuerdo con la ciudad donde se realizó el taller de cocreación. Se evidencia una alta participación en el taller territorial de Guayaquil con 215 personas, seguido del taller temático en Riobamba dentro del cual participaron 134 personas y del taller territorial en Manta con 131 participantes. Es importante destacar la participación ciudadana en los talleres de Loja y Quito (con 126 participantes cada uno), así como en Tulcán (124 personas).

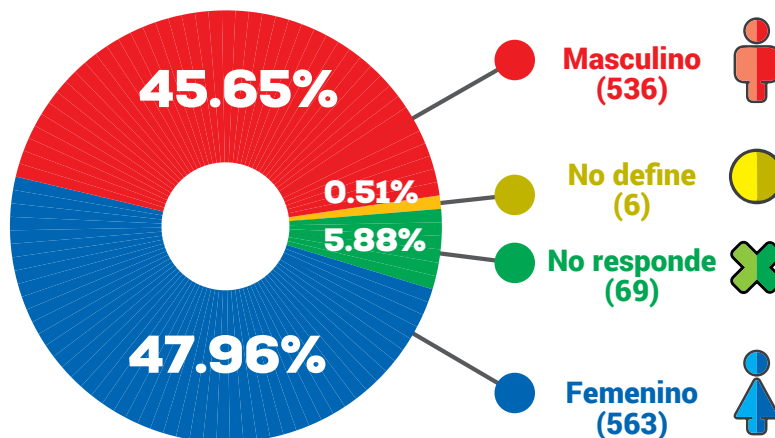
**Gráfico 4:** Número de participantes por ciudad



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

- Participación por género:** se refiere a la cantidad de participantes por diversidad sexo genérica. Del total de 1.174 participantes, 563 fueron de género femenino, 536 de género masculino, 69 no responden y 6 no definen. Como se evidencia en el gráfico, para este proceso hubo una participación mayor de mujeres que de hombres. El número de personas que no identificaron su género corresponden en su mayoría a estudiantes (69) que participaron en la mesa de Guayaquil, y debido a la cantidad de asistentes se realizó un registro rápido y omitieron este dato.

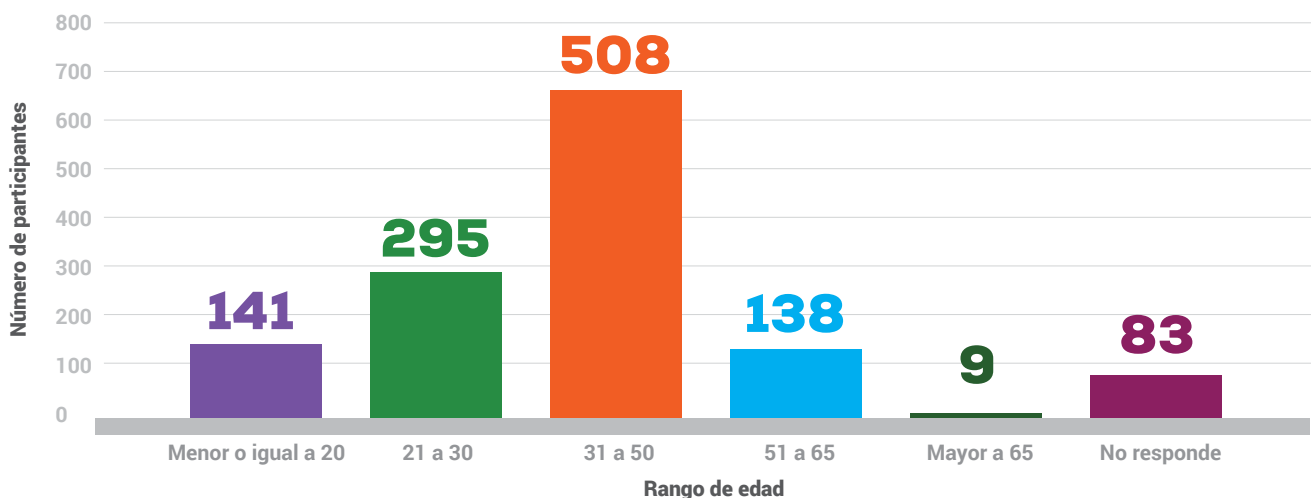
**Gráfico 5:** Número de participantes por género



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

- Participación por grupos de edad:** pese a identificar una participación relevante en el rango de edad entre 31 y 50 años de 508 personas, se evidenció un alto número de participantes jóvenes entre 21 - 30 años y menores de 20 años que corresponde a 436 personas. Cabe mencionar que 69 estudiantes de la Universidad de Guayaquil no indicaron su edad en el registro.

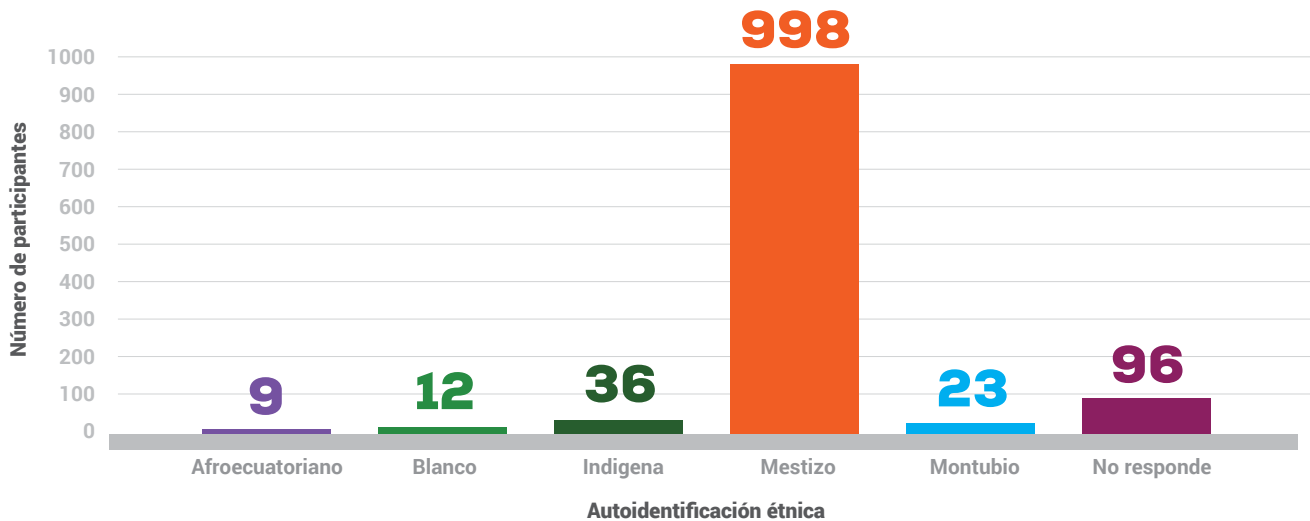
**Gráfico 6:** Número de participantes por grupos de edad



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

- **Participación por autoidentificación étnica:** presenta la participación de los diversos grupos de acuerdo con la autoidentificación étnica, en el que se observa que la mayoría de participantes a los talleres fueron mestizos (998). Pese a haber realizado un mapeo de actores focalizado y enviado invitaciones a organizaciones y actores representantes de diversos grupos étnicos, no se evidencia una participación significativa de indígenas (36), montubios (23) y afroecuatorianos (9).

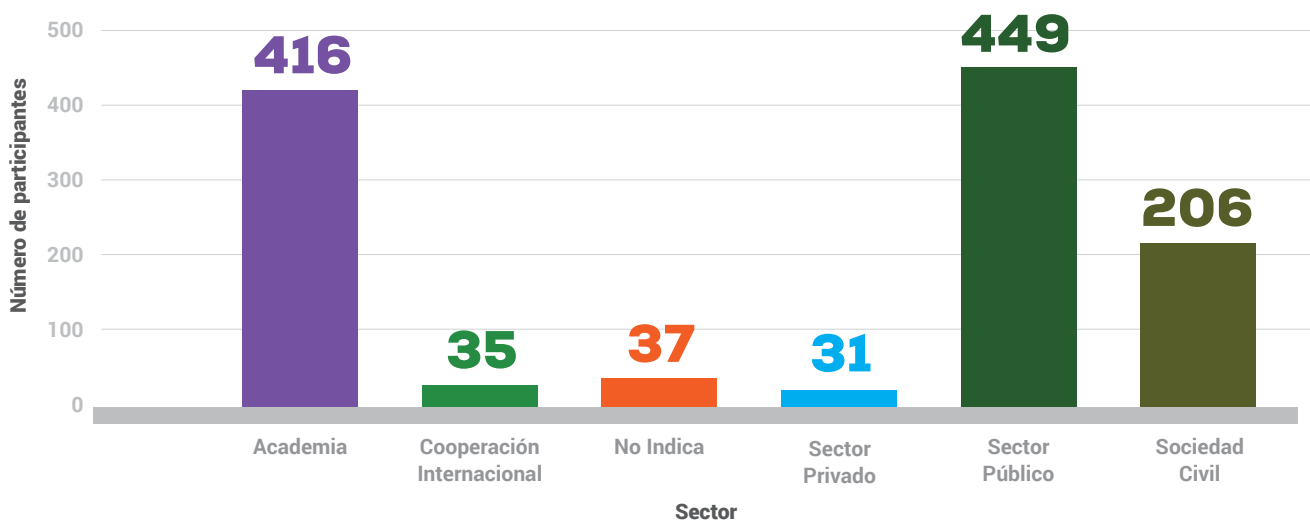
**Gráfico 7:** Número de participantes por autoidentificación étnica



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

- **Participantes por sector:** identifica a los participantes por tipo de entidad que representan. La mayoría fueron servidores públicos, 449 personas, destacando también una importante participación de estudiantes y docentes de las universidades sede de los talleres de cocreación con 416 personas, y en menor proporción sociedad civil (206) y sector privado (31).

**Gráfico 8:** Número de participantes por sector



**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

## 2.4 ETAPA 4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Durante esta etapa se integraron y analizaron todas las propuestas de compromisos, receptadas en los talleres de cocreación, para presentarlas a grupo núcleo y continuar con las siguientes acciones:

### 2.4.1 Conformación de la comisión evaluadora:

La comisión evaluadora estuvo conformada por las entidades del grupo núcleo, con al menos un representante de cada sector, para analizar, calificar y evaluar las propuestas ciudadanas recibidas, aplicando los criterios y ponderaciones definidos en la metodología.

### 2.4.2 Calificación de propuestas:

La calificación a las propuestas receptadas, se realizó con base en los criterios definidos en la metodología de la **matriz de propuestas para priorizar**, a efectos de verificar si reúnen las condiciones mínimas para considerarlas como potenciales compromisos.

**Criterios de inclusión:** las propuestas debían cumplir con los siguientes criterios para ser elegibles en la siguiente etapa de calificación:

- Involucramiento ciudadano.
- Relación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Relación con los pilares de Estado Abierto (mínimo un pilar).
- Relación con políticas públicas / ley / normativas / reglamentos / planes con enfoque en apertura del Estado.

Las propuestas que no cumplieron con al menos uno o más de los criterios, quedaron excluidas para la evaluación de viabilidad y se las identificó como “No Estado Abierto”<sup>6</sup> para su gestión conforme a las siguientes categorías:

- **Categoría 1:** propuestas que serán trasladadas como requerimiento ciudadano a los gabinetes de la Presidencia de la República u otras Funciones del Estado.
- **Categoría 2:** propuestas que serán trasladadas para conocimiento y gestión de los distintos GAD (provincial, municipal y parroquial).
- **Categoría 3:** propuestas que integrarán un portafolio de posibles compromisos, para futuros planes.
- **Categoría 4:** propuestas que no cumplen con los criterios mínimos de elegibilidad.

### 2.4.3 Agrupación de propuestas ciudadanas:

La comisión revisó las propuestas que cumplieron con los criterios de inclusión y podían convertirse en compromisos del tercer plan de acción. Es así que se categorizaron las propuestas ciudadanas con base en el gasto público y el Plan Nacional de Desarrollo:

1. Ambiente y recursos naturales.
2. Educación.
3. Salud.
4. Inclusión social y grupos prioritarios.
5. Seguridad.
6. Justicia.
7. Desarrollo económico, productivo y empleo.
8. Infraestructura, transporte y energía.
9. Cultura, deporte y patrimonio.
10. Ciencia, tecnología e innovación (conectividad).
11. Gobernanza, democracia y participación ciudadana (digitalización).

6. La información para dar seguimiento a la gestión de las iniciativas de las categorías, remitirse a <https://www.gobiernoabierto.ec/busca-tu-propuesta-3-4/>



**Criterios de viabilidad:** las propuestas de compromisos analizadas y agrupadas fueron evaluadas por la comisión, aplicando los siguientes criterios:

• **Factibilidad:** evalúa el tiempo de ejecución que tendrá la iniciativa y la existencia de una entidad pública que asuma la competencia (peso de 25%):

- Implementación de la propuesta a ejecutar en un plazo no mayor a 2/4 años (12.5%).
- Existe una entidad pública con competencias o atribuciones para su gestión (12,5%).

• **Impacto y beneficio:** medida en que la propuesta busca generar soluciones a nivel nacional o local y su impacto o posibilidad de réplica (peso de 25%):

- Solución a problemas que afectan a una amplia población y pueden replicarse a nivel nacional (25%).
- Beneficio a nivel nacional a través de un instrumento de planificación nacional (política, estrategia, plan, entre otros) (25%).
- Beneficio a nivel nacional con impacto a nivel de mejora de servicios (12,5%).
- Beneficio a nivel local y difícilmente puede ser replicado (8,33%).

• **Sostenibilidad:** medida en que la propuesta tiene probabilidad de trascender la duración del plan de acción o la gestión gubernamental de turno e institucionalizarse en la práctica y la cultura de la gestión estatal (peso de 25%):

- La implementación de la propuesta se puede institucionalizar y generar buenas prácticas; después de su culminación. (25%).

• **Desempeño previo:** evalúa la gestión de entidades públicas en planes de acción o iniciativas relacionadas al modelo de gobernanza, asignando un peso que resulta de la experiencia previa, nivel de cumplimiento, eficiencia en su implementación, voluntad política y alertas o evaluaciones realizadas por grupo núcleo (peso de 25% es acumulativo):

- Voluntad política y técnica durante la implementación del compromiso (7,5%).
- No tiene alertas/quejas realizadas por parte de los miembros de grupo núcleo, entidades responsables y/o contrapartes (7,5%).
- Nivel de cumplimiento de compromisos de planes de acción mayor a 95% o de iniciativas fuera de los planes de acción (5%).
- Observaciones recibidas por parte del *Independent Reporting Mechanism* (en español, Mecanismo de Revisión Independiente) (IRM), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) u otros organismos externos relacionados con el proceso (5%).

Durante el análisis con la Comisión del Grupo Núcleo, al identificar una entidad nueva se asignó el peso completo, ya que su inclusión fortalece la implementación del modelo de gobernanza.

## 2.5 ETAPA 5. SELECCIÓN DE COMPROMISOS

### 2.5.1 Priorización de propuestas:

En plenaria los miembros de la Comisión evaluaron las propuestas resultantes de la etapa 4 con la calificación mínima y máxima, considerando los siguientes puntajes para determinar la priorización:

- Las propuestas con puntaje mayor o igual a 90% se consideraron para el portafolio de posibles compromisos.
- Las propuestas con calificación entre 89% y 80%, se incluyeron en un grupo tentativo para mayor análisis, además serán considerados en el portafolio de posibles compromisos para los siguientes planes de acción.
- Las iniciativas de puntaje menor a 80% no pasarán a una etapa posterior de análisis.

Del total de propuestas con un puntaje mayor o igual al 90% se seleccionaron 32 que conformaron el portafolio de posibles compromisos. El análisis realizado por el pleno del Grupo Núcleo de Estado Abierto priorizó 20 propuestas que fueron consideradas para la formulación técnica de compromisos.

### 2.5.2 Identificación de responsables y contrapartes:

A partir del portafolio de propuestas priorizadas, se identificó a las potenciales entidades responsables y contrapartes, con el apoyo de los miembros del Grupo Núcleo de Estado Abierto.

Luego de este proceso, la Presidencia de la República a través de la Dirección de Gobierno Abierto, convocó a las entidades públicas identificadas como posibles responsables a reuniones de trabajo, para dar a conocer la propuesta y confirmar su interés para ejecutarla. Las entidades no gubernamentales de grupo núcleo, realizaron un acercamiento similar con las posibles contrapartes.

### 2.5.3 Formulación de compromisos:

Las entidades públicas y no gubernamentales confirmadas como posibles responsables y contrapartes, fueron convocadas al Taller de Formulación de Compromisos, desarrollado con el apoyo técnico del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES - CEPAL), con la finalidad de definir los compromisos del Tercer Plan de Acción establecidos en la **Plantilla del Plan de Acción** de la Alianza para el Gobierno Abierto. El taller tuvo como resultado la definición de 16 fichas de compromisos que podrían formar parte del plan.

Los posibles compromisos con sus fichas técnicas se analizaron en el pleno del Grupo Núcleo de Estado Abierto, bajo los siguientes parámetros:

- Contar con la ratificación de entidades responsables y contrapartes en los compromisos.
- Considerar la disponibilidad de recursos.

- Procurar compromisos de todas las Funciones del Estado y niveles de gobierno.
- Contar con máximo un compromiso por entidad pública responsable.
- Ratificar la viabilidad técnica y política de la iniciativa, evaluando lo siguiente:
  - Predisposición de equipos de entidades responsables en la elaboración de fichas.
  - Desempeño previo de equipos técnicos de la entidad (si aplica).
  - Contar con la ficha de compromiso ajustada previo a la reunión.
  - Considerar que sea un tema de prioridad institucional y exista voluntad política para la gestión.
- Identificar el alcance potencial del compromiso (con base a la estructura definida por los objetivos S-MART):
  - **S - Específico** (en el alcance del compromiso)
  - **M - Medible** (tiene indicadores para evaluar su desempeño)
  - **A - Alcanzable** (hitos y productos definidos, claros, que pueden implementarse en los plazos establecidos)
  - **R - Relevante** (Es una temática de prioridad en el contexto nacional, es innovador y tiene impacto en el modelo de EA)
  - **T - Tiempo** (definido en el período de cumplimiento del compromiso y en los plazos de los hitos)

Cada posible compromiso tenía que cumplir con estos criterios para ser considerado como parte del plan de acción. Como resultado del análisis se seleccionaron 12 compromisos que forman parte del plan de acción y su distribución según grupo temático.



**Tabla 4:** Compromisos por grupo temático

No.	Grupo Temático	Título de la Propuesta
1	Estado Abierto	Diseño de una Política de Justicia Abierta
2		Fortalecimiento del proceso nacional de rendición de cuentas
3		Municipios Abiertos: fortaleciendo capacidades en la gestión y planificación municipal
4		Sistema de gobernanza abierta con y para Mujeres Rurales
5	Iniciativas de Transparencia	Fortalecimiento de la Transparencia Pesquera - FiTI Ecuador
6		Sistema de Información Oficial de las Finanzas Públicas
7	Gobernanza Digital	Plataforma GOB.EC – más fácil, rápida y transparente
8		Estrategia nacional de calidad de datos públicos
9	Espacio Cívico	Fortalecimiento de la gestión de información ambiental y de energía
10		Implementación de la Política Pública de Calidad de los Servicios Públicos
11		Norma de gobernanza de datos de salud
12		Promover el acceso a información sobre la Desnutrición Crónica Infantil

**Fuente y elaboración:** Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2025.

Las iniciativas no seleccionadas como compromisos serán trasladadas para gestión conforme a las categorías mencionadas en la etapa 4.

#### 2.5.4. Confirmación con responsables y contrapartes

Con las fichas definidas, se notificó a las entidades responsables y contrapartes de los compromisos. Para formalizar las propuestas, se elaboraron las **Actas de Compromiso** que fueron suscritas por la máxima autoridad de cada una de las entidades.

## 2.6 ETAPA 6.

### Formalización del Plan de Acción

El proceso de cocreación culminó con la elaboración del tercer plan de acción, el cual fue enviado a representantes de la Alianza para el Gobierno Abierto por medio del punto de contacto ministerial para su formalización.

Para revisar el estado de las iniciativas, la ciudadanía podrá ingresar a la página web Gobierno Abierto Ecuador<sup>7</sup>, donde consta el **Buscador de Propuestas** con los resultados por etapa, compromisos seleccionados y tratamiento a las iniciativas no seleccionadas.



7. <https://www.gobiernoabierto.ec/>



Latacunga



Tulcán



Riobamba / Derechos Humanos



# Compromisos

A continuación, se detallan los 12 compromisos que conforman el Tercer Plan de Acción de Estado Abierto, que serán implementados por entidades de distintas Funciones del Estado, niveles de gobierno, academia, sociedad civil y sector privado.


## Estado Abierto

### Diseño de una Política de Justicia Abierta

1

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Consejo de la Judicatura (CJ)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>El sistema de justicia enfrenta desafíos en relación con el acceso oportuno y claro a la información judicial y la necesidad de generar mayores espacios de participación ciudadana. Aunque se han desarrollado iniciativas de modernización, gran parte de la información continúa siendo difícil de comprender para la ciudadanía por el uso de lenguaje técnico o la falta de difusión en formatos abiertos y accesibles. Esto limita la posibilidad de ejercer un seguimiento informado y afecta los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones judiciales.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>El compromiso propone diseñar una Política de Justicia Abierta en Ecuador que fortalezca la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el sector justicia. La iniciativa se basa en la construcción colaborativa con actores estatales, sociedad civil, academia y organismos internacionales, incorporando enfoques de innovación tecnológica, género e interculturalidad para garantizar un acceso inclusivo y equitativo a la justicia.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>La creación de una Política de Justicia Abierta diseñada a través de un proceso de cocreación inclusivo, que incorpore diagnósticos, mesas de diálogo y espacios de sistematización con todos los actores del ecosistema judicial, establecerá lineamientos claros, definirá indicadores verificables y contemplará mecanismos permanentes de participación y monitoreo. De esta forma, contribuirá a resolver de manera parcial las dificultades actuales, avanzando en la publicación de información judicial en formatos abiertos y lenguaje claro, en la construcción de canales de participación ciudadana y en la incorporación de enfoques de género e interculturalidad.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> mediante la difusión de datos y decisiones judiciales en formatos abiertos y comprensibles para distintos públicos. Con ello, la ciudadanía tendrá un mejor acceso a la información y contará con herramientas que le permitan conocer con mayor claridad cómo se desarrollan los procesos judiciales.</p>


<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p><b>Rendición de cuentas:</b> se fortalecerá a través de la definición de indicadores de cumplimiento y la generación de reportes periódicos que permitan evaluar el desempeño institucional, que estarán disponibles para que la ciudadanía pueda dar seguimiento a los avances y evaluar la efectividad de la política.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> se promoverá mediante la organización de mesas de cocreación que recogerán aportes de diferentes sectores de la sociedad, buscando la inclusión activa de organizaciones de mujeres, colectivos de derechos humanos, academia y ciudadanía en general, con el fin de asegurar que la política responda a necesidades reales y cuente con legitimidad social.</p>	
<p><b>Vinculación a la Agenda 2030</b></p>		
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”.</p>	
Actividad y producto entregable		
<p><b>Hito 1:</b> Realizar un diagnóstico y mapeo de actores relevantes del ecosistema del sistema judicial.</p>	<p>enero 2026</p>	<p>febrero 2026</p>
<p><b>Hito 2:</b> Desarrollar procesos de cocreación: mesas de recepción de necesidades y propuestas para incorporar en la política.</p>	<p>febrero 2026</p>	<p>mayo 2026</p>
<p><b>Hito 3:</b> Redactar y validar técnicamente el primer borrador de la Política de Justicia Abierta.</p>	<p>mayo 2026</p>	<p>junio 2026</p>
<p><b>Hito 4:</b> Definir indicadores y sistemas de monitoreo que permitan realizar el seguimiento a la implementación de la política.</p>	<p>junio 2026</p>	<p>agosto 2026</p>
<p><b>Hito 5:</b> Validar y aprobar: la factibilidad de implementación de compromisos identificados en la construcción participativa y aprobación de la Política de Justicia Abierta.</p>	<p>agosto 2026</p>	<p>septiembre 2026</p>
<p><b>Hito 6:</b> Aprobar y socializar la Política de Justicia Abierta.</p>	<p>septiembre 2026</p>	<p>junio 2027</p>
<p><b>Hito 7:</b> Realizar la primera evaluación de implementación y aprendizajes de la política en base a indicadores definidos.</p>	<p>junio 2027</p>	<p>diciembre 2027</p>
Información de Contacto		
<p><b>Nombre de la persona responsable</b></p>	<p>Tatiana Sampedro</p>	
<p><b>Título, Departamento</b></p>	<p>Directora Nacional de Transparencia de Gestión</p>	
<p><b>Correo electrónico</b></p>	<p>tatiana.sampedro@funcionjudicial.gob.ec</p>	
<p><b>Otros actores involucrados</b></p>	<p><b>Actores de gobierno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte Nacional de Justicia</li> <li>• Fiscalía General del Estado</li> <li>• Defensoría Pública</li> <li>• Instituciones del sector de justicia</li> </ul>
	<p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI) (Contraparte)</b></li> <li>• Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)</li> </ul>

## Fortalecimiento del proceso nacional de rendición de cuentas

2

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>El proceso nacional de rendición de cuentas presenta limitaciones en la calidad, accesibilidad y oportunidad de la información reportada por los sujetos obligados (autoridades e instituciones públicas), lo que dificulta que la ciudadanía evalúe de manera informada la gestión pública y ejerza un control social efectivo.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Fortalecer el proceso nacional de rendición de cuentas mediante la creación de un Sistema Integral de Rendición de Cuentas y un Aplicativo Digital Interactivo, que permitan mejorar la calidad, accesibilidad y comprensión de la información proporcionada por los sujetos obligados a rendir cuentas. Estas herramientas promoverán una comunicación clara e informada entre ciudadanía, instituciones y autoridades, impulsando una cultura de transparencia, participación y corresponsabilidad en la gestión pública, incorporando enfoques de igualdad con énfasis en jóvenes, territorialidad, retroalimentación, datos abiertos y cobertura nacional.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>El diseño del Sistema Integral de Rendición de Cuentas y de un Aplicativo Digital Interactivo permitirá elevar la calidad de la información presentada por los sujetos obligados, mediante procesos de verificación más rigurosos y criterios estandarizados aplicados por el CPCCS. Estas herramientas facilitarán la comprensión y análisis ciudadano de los informes, fortaleciendo la transparencia, el control social y la participación informada, con la inclusión de diversos grupos, entre ellos las juventudes.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> mediante un sistema integral que organiza y estandariza el proceso nacional de rendición de cuentas, facilitando el acceso, comprensión y uso de la información generada por los sujetos obligados.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> al establecer mecanismos más rigurosos y participativos de verificación y seguimiento.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> a través de herramientas digitales y espacios de diálogo que permiten retroalimentar y mejorar el proceso de manera colaborativa.</p>

<b>Vinculación a la Agenda 2030</b>			
<b>Información adicional</b>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”</p>		
<b>Actividad y producto entregable</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
<b>Hito 1:</b> Realizar un diagnóstico técnico sobre el estado de la rendición de cuentas en Ecuador.		enero 2026	junio 2026
<b>Hito 2:</b> Reformar el Reglamento de Rendición de Cuentas, guías metodológicas, instructivos y demás instrumentos que son parte del proceso.		enero 2026	diciembre 2026
<b>Hito 3:</b> Elaborar una propuesta metodológica de mejora sobre la rendición de cuentas a nivel nacional.		junio 2026	enero 2027
<b>Hito 4:</b> Diseñar e implementar un Sistema Integral de Rendición de Cuentas y un aplicativo digital.		enero 2027	noviembre 2027
<b>Hito 5:</b> Crear el Laboratorio Juvenil de Incidencia Ciudadana orientado a fortalecer las capacidades de participación, control social y rendición de cuentas con jóvenes.		enero 2026	diciembre 2027
<b>Hito 6:</b> Elaborar e implementar una estrategia comunicacional para fortalecer la rendición de cuentas.		enero 2026	diciembre 2027
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Jonathan Grijalva Rodas	
<b>Título, Departamento</b>		Secretario Técnico de Participación y Control Social	
<b>Correo electrónico</b>		jgrijalva@cpccs.gob.ec	
<b>Otros actores involucrados</b>		<b>Actores de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</li> <li>• Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare)</li> <li>• Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope)</li> </ul>
		<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) (Contraparte)</b></li> <li>• Cooperación Técnica Alemana GIZ</li> <li>• Fundación Datalat</li> <li>• Colegio de Administradores Públicos de Loja (CAPUL)</li> <li>• Fundación B77</li> </ul>




## Municipios Abiertos: Fortaleciendo capacidades en la gestión y planificación municipal

3

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) enfrentan limitaciones técnicas y financieras que dificultan la implementación de estrategias de Gobierno Abierto y su integración en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y otros instrumentos de planificación. La falta de capacidades técnicas en los funcionarios reduce la adopción de enfoques participativos e innovadores, afectando la articulación con actores locales y la construcción de modelos de gestión inclusivos. Actualmente, solo el 3% de los municipios cuenta con un Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), reflejo de la escasez de recursos y herramientas metodológicas. Además, la participación ciudadana continúa siendo débil y poco vinculante, limitando su incidencia en la toma de decisiones. Esto se confirma en el Índice de Madurez de Gobierno Abierto de AME, cuyo promedio nacional es del 25%, con un débil desempeño en el pilar de Colaboración e Innovación Pública y Ciudadana (2,5%).</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Municipios Abiertos busca incrementar la capacidad técnica de los GADM, para que incorporen y fortalezcan un modelo de Gobierno Abierto en sus planes territoriales e institucionales. Se desarrollarán instrumentos prácticos, se promoverá la cocreación de planes de acción locales y se implementará un reto de innovación pública y un programa de capacitación, avalado por la academia, con el propósito de fomentar una gestión local más transparente, inclusiva, sostenible e innovadora que resulte en municipios más abiertos a nivel nacional.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Municipios Abiertos busca avanzar hacia la institucionalización del modelo de Gobierno Abierto en los municipios, que las autoridades y equipos técnicos municipales fortalezcan su comprensión sobre los pilares de Gobierno Abierto y adquieran competencias prácticas para transversalizarlos en la planificación territorial, a través de los PDOT, y demás instrumentos de planificación y gestión institucional. Esto se logrará mediante la elaboración de instrumentos técnicos, guías metodológicas y un programa integral de capacitación con aval académico.</p> <p>Además, se impulsará que los GADM cocreen y adopten planes de acción locales, incorporen los enfoques en su planificación e instauren procesos de diálogo permanente con la ciudadanía. La implementación de un reto de innovación pública y monitoreo ciudadano fomentará nuevas dinámicas de colaboración multiactor, orientadas a soluciones prácticas y sostenibles<sup>8</sup>.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> a través de la cocreación de planes de acción de Gobierno Abierto, los gobiernos locales, junto con la ciudadanía y actores sociales, definirán compromisos concretos de transparencia adaptados a sus realidades territoriales. Además, el Reto de Innovación Pública funcionará como un espacio colaborativo para diseñar y probar soluciones basadas en datos abiertos.</p>

8. No se especifica un número de GADM ya que el alcance se definirá en función de los recursos y capacidades que se dispongan en la implementación.

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p><b>Rendición de cuentas:</b> Municipios Abiertos promoverá compromisos claros, con responsables, plazos y metas verificables, integrados en los PDOT y planes institucionales, que permita consolidar sistemas de seguimiento y evaluación transparentes, facilitando la supervisión ciudadana y la mejora continua.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> mediante procesos de cocreación inclusivos, espacios de diálogo multiactor y mecanismos de consulta que garanticen la representación de diversos grupos sociales, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>		
<p><b>Vinculación a la Agenda 2030</b></p>			
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”.</p>		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
<p><b>Hito 1:</b> Diseñar instrumentos, herramientas prácticas y estadísticas actualizadas para implementar e institucionalizar el modelo de Gobierno Abierto a nivel de GADM.</p>		<p>enero 2026</p>	<p>diciembre 2026</p>
<p><b>Hito 2:</b> Implementar un programa de capacitación en el modelo de gobernanza de Gobierno Abierto para GADM.</p>		<p>julio 2026</p>	<p>julio 2027</p>
<p><b>Hito 3:</b> Cocrear planes de acción de Gobierno Abierto con GADM.</p>		<p>enero 2026</p>	<p>septiembre 2027</p>
<p><b>Hito 4:</b> Lanzar un Reto de Innovación Pública y monitoreo ciudadano para los GADM.</p>		<p>julio 2026</p>	<p>julio 2027</p>
Información de Contacto			
<p><b>Nombre de la persona responsable</b></p>		<p>Javier Orti Páez</p>	
<p><b>Título, Departamento</b></p>		<p>Coordinador de Gestión y Fortalecimiento Municipal, Encargado</p>	
<p><b>Correo electrónico</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinacion.gestion@ame.gob.ec</li> <li>• javier.orti@ame.gob.ec</li> <li>• genesis.torres@ame.gob.ec</li> </ul>	
<p><b>Otros actores involucrados</b></p>		<p><b>Actores de gobierno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM)</li> <li>• Presidencia de la República (PR)</li> </ul>
		<p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación Datalat (Contraparte)</b></li> <li>• <b>Universidad Nacional de Loja (Contraparte)</b></li> <li>• Fundación Alianza Estratégica</li> <li>• Fundación Meridiano</li> <li>• Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi)</li> <li>• Observatorio Ciudadano de Estado Abierto</li> </ul>

## Sistema de gobernanza abierta con y para Mujeres Rurales

4

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>La exclusión estructural y las múltiples desigualdades que viven las mujeres rurales en Ecuador, quienes representan el 18% de la población y enfrentan altos niveles de pobreza, informalidad laboral, brechas educativas y limitaciones en el acceso digital. Estas condiciones, agravadas por la crisis sanitaria y la acelerada transición digital, restringen su participación económica, política y social, reproduciendo históricas formas de desigualdad y desvalorización del trabajo de cuidados.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Cocreación participativa de un espacio público digital, inspirado en los principios de la gobernanza digital para mejorar el acceso a la información y servicios públicos de las mujeres.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>La solución propuesta es la creación de una plataforma digital compuesta por un sitio web y una aplicación móvil para el ejercicio de los derechos de las mujeres rurales, con módulos específicos en áreas críticas: educación, salud, prevención de violencia y acceso a justicia, ambiente, empleabilidad, participación y contraloría ciudadana. Además, la implementación de un observatorio de datos sobre mujeres rurales, que permitirá recopilar, sistematizar y difundir información necesaria para la toma de decisiones y el monitoreo ciudadano.</p> <p>En el proceso de cocreación se integra a sociedad civil, academia, sector privado y ciudadanía, asegurando que la herramienta responda a las necesidades territoriales de las mujeres rurales y se consolide como un espacio sostenible de innovación, transparencia y participación colaborativa.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> se promueve mediante la trazabilidad de las actuaciones en la plataforma lo que permite identificar el número de usuarias en los diversos servicios que el espacio ofertará.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> el sistema de gobernanza del compromiso instalará un modelo de rendición de cuentas permanente y accesible mediante la plataforma, de acuerdo a la normativa vigente y a la experiencia obtenida en el desarrollo e implementación del compromiso.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> durante el proceso de cocreación, se contará con la participación de las mujeres rurales, organizaciones de la sociedad civil, la academia, los sectores público y privado. Además, mediante la implementación del observatorio para la participación activa de la ciudadanía, en observancia a la implementación de agendas de género para el sector rural de gobiernos subnacionales y nacionales.</p>

<b>Vinculación a la Agenda 2030</b>			
<b>Información adicional</b>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual; Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”; Política para promover el Uso de Tecnologías Digitales en Procesos de Participación Ciudadana; Norma Técnica que Regula los Medios Electrónicos para Procesos de Participación Ciudadana en la Función Ejecutiva.</p>		
<b>Actividad y producto entregable</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
<b>Hito 1:</b> Realizar la conformación del sistema de gobernanza multiactor.		enero 2026	marzo 2026
<b>Hito 2:</b> Desarrollar el diagnóstico de las necesidades de las mujeres rurales (línea base).		abril 2026	septiembre 2026
<b>Hito 3:</b> Definir presupuesto para las acciones y servicios, desarrollar alianzas multiactor e identificar cooperantes.		junio 2026	octubre 2026
<b>Hito 4:</b> Realizar el diseño de la plataforma (web) y pruebas piloto en usuarias finales (mujeres rurales).		noviembre 2026	abril 2027
<b>Hito 5:</b> Diseñar la estrategia de educomunicación.		enero 2027	junio 2027
<b>Hito 6:</b> Promocionar el decenio de las mujeres rurales en todos los niveles de gobierno, para que se convierta en política pública.		abril 2026	diciembre 2027
<b>Hito 7:</b> Definir mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, para el observatorio.		julio 2027	diciembre 2027
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Sebastián Tamayo Villarroel	
<b>Título, Departamento</b>		Director Nacional de Comunicación	
<b>Correo electrónico</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• sebastian.tamayo@conagopare.gob.ec</li> <li>• info@conagopare.gob.ec</li> </ul>	
<b>Otros actores involucrados</b>		<b>Actores de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope)</li> <li>• Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)</li> <li>• Función Ejecutiva - Función de Transparencia y Control Social - Función Judicial</li> </ul>
		<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Red de Profesionales de Cotopaxi (contraparte)</b></li> <li>• <b>Escuela del Confinamiento al Empoderamiento (contraparte)</b></li> </ul>

## Iniciativas de Transparencia

### Fortalecimiento de la Transparencia Pesquera – FiTI Ecuador

5

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>En Ecuador, la información pesquera continúa siendo dispersa y de difícil acceso, lo que limita la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos marinos. Esta problemática afecta tanto al ámbito nacional continental como al insular (Galápagos), donde la información pesquera y ambiental es fundamental para la sostenibilidad y la conservación.</p> <p>Con la implementación del estándar FiTI<sup>9</sup>, en el primer Reporte FiTI Ecuador 2022–2023, se identificó 51 recomendaciones concretas que orientan un proceso de fortalecimiento institucional.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Busca fortalecer e institucionalizar la transparencia pesquera en Ecuador mediante la implementación del Estándar FiTI, integrando datos abiertos, paneles dinámicos y mecanismos participativos, que impulsen la rendición de cuentas y la gobernanza abierta.</p> <p>Su implementación fortalecerá la confianza entre el Estado y la sociedad; la participación multisectorial, impulsará decisiones basadas en evidencia y posicionará a Ecuador como referente regional en transparencia pesquera mediante el cumplimiento del Estándar FiTI.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Implementar un sistema integral e institucionalizado de transparencia pesquera, alineado al Estándar FiTI, que permita superar la etapa inicial de reportes y avanzar hacia un modelo sostenible de monitoreo, difusión y participación ciudadana.</p> <p>A través de la consolidación de un espacio de Transparencia Pesquera dentro del MAGP, articulado con plataformas tecnológicas institucionales, paneles dinámicos de seguimiento y mecanismos participativos (laboratorios de datos, foros, encuestas y mesas de diálogo), se garantizará un flujo continuo de información pública, verificable y comprensible para toda la ciudadanía.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> FiTI propone un marco de transparencia activa en la gestión pesquera, para asegurar que la información sea pública, verificable y actualizada. Además podrá consolidar un sistema continuo de difusión y monitoreo, garantizando que la ciudadanía tenga acceso claro y oportuno a información de interés público.</p>

9. FiTI: *Fisheries Transparency Initiative*, o Iniciativa de Transparencia Pesquera.

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p><b>Rendición de cuentas:</b> mediante mecanismos de evaluación pública y multisectorial que permiten a la ciudadanía y a los actores interesados comprender cómo se implementa la política pesquera. Además, con la introducción de paneles externos de seguimiento y planes de priorización de datos, generando un sistema transparente de monitoreo y evaluación.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> se habilitarán espacios permanentes de diálogo y retroalimentación, como encuestas, foros en línea, mesas de trabajo y laboratorios de datos. Estos mecanismos permitirán a organizaciones sociales, comunidades pesqueras, academia y sector privado incidir directamente en la definición, implementación y seguimiento de la transparencia pesquera.</p>
---	---

<p><b>Vinculación a la Agenda 2030</b></p>	
--	--

<p><b>Información adicional</b></p>	<p>El compromiso se articula con los principales instrumentos normativos y de planificación del país, entre ellos la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca (LODAP), la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”, que promueven la gestión transparente, participativa y sostenible de los recursos pesqueros.</p>
-------------------------------------	---

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término
<p><b>Hito 1:</b> Conformar el Espacio de Transparencia Pesquera en el MAGP.</p>	<p>enero 2026</p>	<p>diciembre 2026</p>
<p><b>Hito 2:</b> Elaborar un plan de priorización de datos alineado al Estándar FiTI.</p>	<p>enero 2026</p>	<p>marzo 2026</p>
<p><b>Hito 3:</b> Desarrollar e implementar paneles dinámicos de seguimiento.</p>	<p>julio 2026</p>	<p>marzo 2027</p>
<p><b>Hito 4:</b> Integrar información pesquera en la plataforma oficial nacional.</p>	<p>abril 2026</p>	<p>diciembre 2027</p>
<p><b>Hito 5:</b> Ejecutar laboratorios de datos, foros y mesas de diálogo multisectoriales.</p>	<p>enero 2026</p>	<p>diciembre 2027</p>
<p><b>Hito 6:</b> Realizar el seguimiento a la implementación de las 51 recomendaciones del primer reporte FiTI.</p>	<p>enero 2026</p>	<p>diciembre 2027</p>
<p><b>Hito 7:</b> Realizar una evaluación externa y de preparación de Ecuador para el estatus de país cumplidor.</p>	<p>julio 2026</p>	<p>diciembre 2027</p>

Información de Contacto	
<b>Nombre de la persona responsable</b>	José Roberto Vélez Tacuri
<b>Título, Departamento</b>	Analista de Políticas y Ordenamiento Pesquero - Secretario Nacional del Grupo Nacional Multiactor de FiTI Ecuador.
<b>Correo electrónico</b>	jvelezt@mag.gob.ec
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP)</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH)</li> <li>• Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP)</li> <li>• Armada del Ecuador</li> </ul>
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conservación Internacional (CI) (Contraparte)</b></li> <li>• <b>Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte)</b></li> <li>• Colegio de Biólogos de Manabí (COBIM)</li> <li>• Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)</li> <li>• World Wildlife Fund (WWF – Ecuador)</li> <li>• WildAid</li> <li>• Fundación TUNACONS</li> <li>• Asociación de Atuneros del Ecuador (ATUNEC)</li> <li>• Cámara Nacional de Pesquería (CNP)</li> <li>• Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales del Ecuador (FENACOPEC)</li> <li>• Corporación de Organizaciones de Pesca Artesanal de Galápagos (CORPAG)</li> <li>• Asociación de Producción Pesquera de Armadores de Manta (ASOAMAN)</li> <li>• Grupo Cobus</li> </ul>

## Sistema de Información Oficial de las Finanzas Públicas

6

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>Información sobre asignación y uso de recursos públicos dispersa y tardía. Poca desagregación y lenguaje técnico, baja comprensibilidad ciudadana. Escasa adopción de estándares y buenas prácticas de datos abiertos.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Implementar el Sistema de Información Oficial de las Finanzas Públicas del Ecuador, como el punto único y confiable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) donde la ciudadanía conozca, en lenguaje claro y a tiempo, cómo se planifican, se ejecutan y se rinden cuentas de los recursos públicos.</p> <p>Garantizar publicaciones oportunas sobre presupuesto, deuda, ingresos y gastos; establecer reglas de calidad alineadas a buenas prácticas internacionales (referencia CEPAL y portales líderes de la región); ofrecer materiales pedagógicos y glosarios en lenguaje simple; e impulsar mecanismos de participación y retroalimentación. Con ello, se fortalece la transparencia y la confianza, mejorando la toma de decisiones públicas y el control social.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Implementar el Portal del Sistema de Información Oficial de las Finanzas Públicas convirtiendo la información dispersa y técnica a un servicio ciudadano único, claro y oportuno, que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar en un solo lugar la información oficial de presupuesto, contabilidad, tesorería y financiamiento público (deuda).</li> <li>• Publicar con calendario y reglas de calidad acordadas, asegurando oportunidad y consistencia.</li> <li>• Explicar en lenguaje simple cómo se planifican, se ejecutan y se rinden cuentas de los recursos públicos.</li> <li>• Habilitar la participación y retroalimentación ciudadana.</li> <li>• Fortalecer la transparencia, la confianza y el control social.</li> </ul>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> la implementación de estándares internacionales y/o la creación de un portal de transparencia con información financiera, mejora los niveles de apertura y divulgación de información hacia los diferentes actores de la sociedad, en un formato amigable y entendible.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> un portal de transparencia y/o la disponibilidad de información de gestión financiera pública, faculta la adecuada y oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> promover la implementación y fortalecimiento de los procesos participativos ciudadanos mediante la disponibilidad de información de gestión financiera pública.</p>

<b>Vinculación a la Agenda 2030</b>	  		
<b>Información adicional</b>	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”.		
<b>Actividad y producto entregable</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
<b>Hito 1:</b> Sensibilizar e identificar actores claves respecto a estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal.		enero 2026	marzo 2026
<b>Hito 2:</b> Analizar los niveles de transparencia y la situación actual del estado y flujo de la información.		marzo 2026	mayo 2026
<b>Hito 3:</b> Diseñar y desarrollar el portal con estándares y buenas prácticas.		marzo 2026	febrero 2027
<b>Hito 4:</b> Realizar pruebas, desplegar y poner en operación inicial el portal.		junio 2026	febrero 2027
<b>Hito 5:</b> Promocionar y difundir el portal para uso ciudadano.		agosto 2026	marzo 2027
<b>Hito 6:</b> Evaluar la experiencia de los usuarios acerca de la información publicada.		enero 2027	marzo 2027
<b>Hito 7:</b> Realizar la transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades.		junio 2026	febrero 2027
<b>Hito 8:</b> Desarrollar el plan de sostenibilidad del portal.		marzo 2027	diciembre 2027
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Cristian Darwin Villota Durán	
<b>Título, Departamento</b>		Director Nacional de Análisis de Datos y Procesos de Negocio	
<b>Correo electrónico</b>		cvillota@finanzas.gob.ec	
<b>Otros actores involucrados</b>		<b>Actores de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Economía y Finanzas,</li> <li>Presidencia de la República</li> <li>- Secretaría General de Comunicación (SECOM)</li> <li>- Subsecretaría General de Planificación</li> </ul>
		<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte)</b></li> <li>Grupo FARO</li> <li>Fundación Esquel</li> <li>Cooperación Técnica Alemana GIZ</li> </ul>




# Gobernanza Digital

## Plataforma GOB.EC – más fácil, rápida y transparente

# 7

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>En Ecuador existen más de 7.500 trámites administrativos, muchos de ellos innecesarios o desactualizados, lo que genera una carga burocrática excesiva para la ciudadanía. Esta situación dificulta la formalización, el acceso a servicios públicos y la inversión, afectando especialmente a los sectores más vulnerables.</p> <p>Las principales barreras incluyen la falta de trazabilidad, transparencia, articulación interinstitucional y normativa moderna, lo que limita la eficiencia del Estado y frena su transformación institucional y económica.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Diseñar y fortalecer la plataforma única de trámites administrativos, centralizada e interoperable que permita a la ciudadanía acceder de forma digital, sencilla y segura a los trámites más relevantes del Estado, priorizados por su impacto ciudadano. La plataforma estará organizada por perfiles y momentos de vida, e incluirá trazabilidad y flujo de trámites, basados en inteligencia artificial, interoperabilidad entre instituciones públicas, y retroalimentación ciudadana para mejorar continuamente la experiencia de usuario.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Implementar una plataforma digital única de trámites administrativos del Estado ecuatoriano, que centralice el acceso a los servicios públicos, simplifique los trámites, elimine pasos innecesarios y permita al ciudadano realizarlos de forma digital, segura y transparente.</p> <p>La solución incluye la organización por perfiles ciudadanos y momentos de vida, para facilitar la navegación, interoperabilidad entre instituciones públicas, trazabilidad en tiempo real, automatización de trámites recurrentes, mediante inteligencia artificial y analítica predictiva, mecanismos de retroalimentación ciudadana digital, para proponer mejoras.</p> <p>Esta plataforma contribuirá a resolver la fragmentación, ineficiencia y falta de transparencia en los trámites administrativos, al integrar servicios en un solo entorno digital, optimizar procesos institucionales, fortalecer la participación ciudadana y recuperar la confianza de la ciudadanía, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> al facilitar el acceso ciudadano a información clara sobre los trámites administrativos permitiendo conocer su estado y tiempos estimados, que fortalezca la confianza en la gestión pública.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> al permitir que la ciudadanía conozca el estado de sus trámites y acceda a canales de retroalimentación. Esto facilitará el seguimiento de la gestión pública y promoverá una mayor responsabilidad de las instituciones ante el ciudadano.</p>




<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p><b>Participación ciudadana:</b> al habilitar canales digitales dentro de la plataforma GOB.EC para que las personas puedan evaluar trámites, proponer mejoras y participar en procesos de retroalimentación. Esto permitirá que la ciudadanía y grupos de la sociedad civil se involucren activamente en la mejora continua de los trámites administrativos.</p>								
<p><b>Vinculación a la Agenda 2030</b></p>	  								
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA), Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene” y el Reglamento general a la ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (reformado).</p>								
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>		<p><b>Fecha de inicio</b></p>	<p><b>Fecha de término</b></p>						
<p><b>Hito 1:</b> Realizar el levantamiento de la situación actual, trámites clave, diseño funcional.</p>		<p>febrero 2026</p>	<p>mayo 2026</p>						
<p><b>Hito 2:</b> Desarrollar el piloto funcional.</p>		<p>mayo 2026</p>	<p>enero 2027</p>						
<p><b>Hito 3:</b> Implementar la integración institucional e interoperabilidad de trámites relevantes.</p>		<p>enero 2027</p>	<p>julio 2027</p>						
<p><b>Hito 4:</b> Realizar la automatización de trámites recurrentes.</p>		<p>julio 2027</p>	<p>noviembre 2027</p>						
<p><b>Hito 5:</b> Elaborar el informe de resultados y lecciones aprendidas.</p>		<p>diciembre 2027</p>	<p>diciembre 2027</p>						
<p><b>Información de Contacto</b></p>									
<p><b>Nombre de la persona responsable</b></p>		<p>Bryan Paúl Palate Sisalema</p>							
<p><b>Título, Departamento</b></p>		<p>Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil</p>							
<p><b>Correo electrónico</b></p>		<p>paul.palate@mintel.gob.ec</p>							
<p><b>Otros actores involucrados</b></p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="391 1512 694 1803"> <p><b>Actores de gobierno</b></p> </td> <td colspan="2" data-bbox="694 1512 1436 1803"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Trabajo (MDT)</li> <li>• Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI)</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)</li> <li>• Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (Senadi)</li> <li>• Servicio de Rentas Internas (SRI)</li> <li>• Gobiernos Autónomos Descentralizados (Quito, Guayaquil, Cuenca, entre otros).</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1803 694 1948"> <p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p> </td> <td colspan="2" data-bbox="694 1803 1436 1948"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación B77 (Contraparte)</b></li> <li>• Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi)</li> <li>• Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (Cedia)</li> </ul> </td> </tr> </table>		<p><b>Actores de gobierno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Trabajo (MDT)</li> <li>• Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI)</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)</li> <li>• Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (Senadi)</li> <li>• Servicio de Rentas Internas (SRI)</li> <li>• Gobiernos Autónomos Descentralizados (Quito, Guayaquil, Cuenca, entre otros).</li> </ul>		<p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación B77 (Contraparte)</b></li> <li>• Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi)</li> <li>• Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (Cedia)</li> </ul>	
<p><b>Actores de gobierno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Trabajo (MDT)</li> <li>• Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI)</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)</li> <li>• Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (Senadi)</li> <li>• Servicio de Rentas Internas (SRI)</li> <li>• Gobiernos Autónomos Descentralizados (Quito, Guayaquil, Cuenca, entre otros).</li> </ul>								
<p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación B77 (Contraparte)</b></li> <li>• Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi)</li> <li>• Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (Cedia)</li> </ul>								

# Estrategia nacional de calidad de datos públicos

8

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>La digitalización del sector público en Ecuador ha multiplicado la generación de datos, pero sin estándares comunes de calidad e interoperabilidad. Esta ausencia de marcos compartidos genera duplicidades e inconsistencias entre instituciones, dificulta la labor de los órganos de control y de la sociedad civil, y afecta a la ciudadanía que recibe servicios basados en información incompleta.</p> <p>La ausencia de un marco normativo y técnico común debilita la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Se trata de un problema de alcance nacional que se manifiesta con especial intensidad en registros administrativos de salud, educación, trabajo y compras públicas. La magnitud del desafío es evidente: más de 1.511 conjuntos de datos publicados por 98 instituciones presentan dispersión y carecen de metadatos comparables, lo que impide una interoperabilidad sostenida.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Busca fortalecer la calidad de datos en instituciones públicas mediante diagnóstico de brechas, desarrollo de lineamientos, pilotajes de implementación, capacitación institucional y seguimiento sostenible, estableciendo bases sólidas para una gestión de datos más confiable, interoperable y útil para la ciudadanía.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Implementar un marco nacional de calidad de datos en instituciones públicas prioritarias, combinando diagnóstico de brechas normativas, técnicas y de capacidades con lineamientos participativos basados en buenas prácticas internacionales. Incluye pilotajes sectoriales, capacitaciones, campañas de sensibilización, validadores automáticos y un repositorio público de metadatos, con gobernanza participativa y seguimiento trimestral. El objetivo es reducir la fragmentación normativa, fortalecer capacidades técnicas e institucionales y mejorar la interoperabilidad, estandarización e integración de registros administrativos, aumentando la confianza ciudadana en los datos públicos.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> permitirá que la ciudadanía acceda a información confiable y comparable, fortaleciendo la rendición de cuentas y el control social.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> creará mecanismos de seguimiento verificables sobre el avance en la gestión de datos, aumentando la responsabilidad de las instituciones.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> incluirá a la sociedad civil, academia y colectivos especializados en el diseño de lineamientos, la validación de resultados y el monitoreo.</p>

<b>Vinculación a la Agenda 2030</b>	  		
<b>Información adicional</b>	<p>El compromiso se relaciona con los mandatos de transparencia, acceso a la información y eficiencia establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. Así mismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene", que prioriza la modernización del Estado, la mejora de servicios públicos y el uso de datos para la toma de decisiones.</p>		
<b>Actividad y producto entregable</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
<b>Hito 1:</b> Elaborar un diagnóstico nacional de la implementación de calidad de datos en instituciones públicas prioritarias, identificando brechas normativas, técnicas, tecnológicas y organizacionales, y entregar un informe con recomendaciones.		enero 2026	junio 2026
<b>Hito 2:</b> Codiseñar la norma técnica nacional y la guía de implementación basadas en buenas prácticas internacionales y adaptadas al contexto ecuatoriano, incluyendo lineamientos y entregables mínimos.		julio 2026	diciembre 2026
<b>Hito 3:</b> Desarrollar un pilotaje de implementación en instituciones públicas priorizadas para evaluar mejoras en interoperabilidad, estandarización, integración, uso de registros administrativos; y presentar un informe de resultados antes y después de la implementación.		enero 2027	julio 2027
<b>Hito 4:</b> Implementar un proceso de desarrollo de capacidades institucionales mediante capacitaciones, cursos virtuales, campañas de sensibilización; y entregar un informe de actividades, evaluación de participación y aprendizaje.		abril 2027	julio 2027
<b>Hito 5:</b> Implementar una estrategia de evaluación, seguimiento continuo y sostenibilidad de la calidad de datos públicos, incluyendo la socialización del informe de resultados con indicadores de adopción, calidad de datos y participación ciudadana.		agosto 2027	diciembre 2027
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Paúl Benavides	
<b>Título, Departamento</b>		Director de Registros Administrativos	
<b>Correo electrónico</b>		paul_benavides@inec.gob.ec	
<b>Otros actores involucrados</b>		<b>Actores de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la República (PR) - Subsecretaría General de Planificación</li> <li>• Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel)</li> </ul>
		<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación Datalat (Contraparte)</b></li> <li>• Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC)</li> <li>• Sociedad Ecuatoriana de Estadística (SEE)</li> <li>• Data Management International Association (DAMA)</li> <li>• Asociación Ecuatoriana de Protección de Datos (AEPD)</li> <li>• Universidades relacionadas con carreras de Estadística y Ciencia de Datos</li> </ul>


## Espacio Cívico

9

## Fortalecimiento de la gestión de información ambiental y de energía

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	La gobernanza de la información ambiental y de energía enfrenta desafíos estructurales que limitan su operatividad, particularmente por la fragmentación, desactualización, y baja interoperabilidad de los datos, debido a la escasa articulación entre las instituciones que manejan esta información, por lo que se requiere fortalecer el vínculo entre los actores del ecosistema.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Fortalecer la gestión y el acceso a la información sectorial del Ministerio de Ambiente y Energía, a través de la institucionalización del modelo de gobernanza liderado por el Estado con la participación ciudadana, el apoyo de la academia y otros actores de la sociedad civil.
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	Implementación del Modelo de Gobernanza de Datos para el Ministerio de Ambiente y Energía que incluyen actividades de conformación de comités y comisiones temáticas, de difusión del modelo y de pilotaje de comités participativos sectoriales. Este modelo facilitará la gestión y mejor aprovechamiento para la toma de decisiones y formulación de política pública, así como el consumo y reutilización de la información por parte de la academia, ciudadanía y otros actores.
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> a través del fortalecimiento del acceso a las plataformas para presentar información y datos ambientales y de energía que garanticen su calidad y oportunidad. El modelo de gobernanza fortalecerá los informes institucionales del MAE sobre transparencia focalizada y participativa que incluyen aporte de las contrapartes y demás actores del ecosistema.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> mediante el fortalecimiento de la oferta de datos e información ambiental y de energía que promueva el acceso a la información. Asimismo, la implementación del Modelo de Gobernanza de Datos se basará en aplicar gestión de resultados, reporte bajo indicadores y la metodología de valor público.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> promoverá la participación activa de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia, ONGs, y demás actores en la conformación de los niveles de gobernanza y en las iniciativas de difusión.</p>


<b>Vinculación a la Agenda 2030</b>			
<b>Información adicional</b>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales, normativos y de planificación como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República del Ecuador.</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”.</li> <li>• Acuerdo Regional de Escazú.</li> <li>• Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP).</li> <li>• Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP).</li> <li>• Política de Datos Abiertos.</li> <li>• Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI).</li> </ul>		
<b>Actividad y producto entregable</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
<b>Hito 1:</b> Emitir la política que institucionalice el Modelo de Gobernanza de Datos sectoriales para el Ministerio de Ambiente y Energía.		enero 2026	abril 2026
<b>Hito 2:</b> Implementar el Modelo de Gobernanza de Datos sectoriales.		abril 2026	abril 2027
<b>Hito 3:</b> Conformar el Comité Temático participativo sectorial.		marzo 2027	diciembre 2027
<b>Hito 4:</b> Difundir el Modelo de Gobernanza de Datos sectoriales.		abril 2026	diciembre 2027
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Adriana Moyano	
<b>Título, Departamento</b>		Subsecretaria Territorial Estratégica y de Información	
<b>Correo electrónico</b>		adriana.moyano@ambienteyenergia.gob.ec	
<b>Otros actores involucrados</b>		<b>Actores de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).</li> <li>• Presidencia de la República</li> <li>- Subsecretaría General de Planificación.</li> </ul>
		<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación Datalat (Contraparte)</b></li> <li>• <b>Universidad Hemisferios (Contraparte)</b></li> <li>• Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)</li> <li>• Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)</li> <li>• Conservación Internacional (CI)</li> <li>• Cooperación Técnica Alemana GIZ</li> <li>• Expertise France - AFD</li> </ul>

## Implementación de la Política de Calidad de los Servicios Públicos

10

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio del Trabajo (MDT)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>La calidad de los servicios públicos en Ecuador ha sido percibida con un deterioro en los últimos 7 años, alcanzando su peor evaluación en diciembre 2023 con una calificación promedio de 5,71, debido al descontento ciudadano en áreas como el manejo de la rehabilitación social y la escasez de medicinas, marcando la peor nota en los últimos 6 años, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).</p> <p>Esta calificación se traduce en servicios públicos de baja calidad, inequidades en el acceso a servicios eficientes centrados en las necesidades de la ciudadanía y en contextos territoriales diversos.</p> <p>A esto se suma que las capacidades de las entidades públicas se han visto afectadas a nivel de recursos humanos y financieros lo que ha impedido que puedan adaptarse a los constantes cambios de las expectativas ciudadanas y al vertiginoso crecimiento de las tecnologías de la información, siendo desbordadas en ciertos casos por la demanda ciudadana y en otros por la gestión operativa deficiente y mala atención ciudadana.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>El diseño e implementación de una Política de la Calidad de los Servicios Públicos integra la identificación de las problemáticas y soluciones para su mejora continua e innovación, objetivos, lineamientos, mecanismos, indicadores, estrategias y proyectos encaminados a mejorar la calidad de la gestión pública y de los servicios brindados por las entidades, lo cual promoverá la eficiencia, transparencia, participación ciudadana y satisfacción en la ciudadanía y usuarios a nivel nacional.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>La Política de la Calidad en las entidades del sector público permitirá integrar al ciudadano, en su rol de mandante y razón de la política pública, con diferentes instancias estatales para mejorar la calidad de servicios públicos, generando mayor gobernanza, confianza institucional, unificación de capacidades y esfuerzos institucionales y reducción de la corrupción, en alineación con la visión del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Este instrumento de gobernanza constituirá un articulador estratégico para incrementar la calidad de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, fomentando la transparencia, la cultura de mejora continua e innovación así como la imagen y credibilidad de las entidades públicas.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> mediante la difusión de información sobre los servicios públicos, sus resultados de mejoramiento, satisfacción ciudadana y su evaluación.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> porque establecerá mecanismos de medición del desempeño de los servicios públicos fomentando una cultura de mejora continua, enfoque al cliente y cumplimiento normativo lo cual constituirá la base para fomentar la rendición de cuentas hacia el mandante.</p>



¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<b>Participación ciudadana:</b> al fomentar una cultura de mejora continua e innovación, enfocada en la adaptación constante a las expectativas ciudadanas, en fases de codiseño y coevaluación de servicios públicos aprovechando el uso de las tecnologías de la información.		
Vinculación a la Agenda 2030			
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA) y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene".		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
<b>Hito 1:</b> Desarrollar la Política de la Calidad de Servicios Públicos mediante la definición de una metodología de cocreación y la realización de talleres con las partes interesadas.		enero 2026	mayo 2026
<b>Hito 2:</b> Socializar la Política de la Calidad a las partes interesadas considerando diversas estrategias de comunicación y difusión.		junio 2026	julio 2026
<b>Hito 3:</b> Implementar la Política de la Calidad considerando entidades públicas, estrategias y planes de acción prioritarios.		agosto 2026	julio 2027
<b>Hito 4:</b> Realizar el monitoreo y evaluación de la Política de la Calidad considerando entidades públicas, estrategias y planes de acción prioritarios.		agosto 2027	diciembre 2027
Información de Contacto			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Santiago Javier Ipiál Villena	
<b>Título, Departamento</b>		Subsecretario de Calidad del Servicio Público	
<b>Correo electrónico</b>		santiago_ipial@trabajo.gob.ec	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la República</li> <li>• Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel)</li> <li>• Servicio Ecuatoriano de Acreditación (SAE)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> En la fase de diagnóstico de la Política Pública se definirán actores de gobierno adicionales de acuerdo a las entidades, estrategias y planes de acción establecidos como prioritarios.</p>	
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación Alianza Estratégica (Contraparte)</b></li> <li>• Asociación de Profesionales de Gestión de Procesos del Ecuador (ABPMP – E)</li> <li>• Cooperación Técnica Alemana GIZ</li> </ul>	

## Norma de gobernanza de datos de salud

# 11

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2026 a diciembre 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio de Salud Pública (MSP)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>En Ecuador, la falta de un marco normativo específico para los datos de salud genera riesgos para la privacidad de la ciudadanía y limita la eficiencia del sistema sanitario. Aunque la Ley de Protección de Datos Personales ofrece un marco general, su aplicación en el sector salud es limitada, sin lineamientos precisos sobre manejo, acceso y uso de la información.</p> <p>La Evaluación IS4H Ecuador 2023 de la Organización Panamericana de Salud (OPS) destaca la necesidad urgente de establecer una política de gobernanza de datos que defina responsabilidades, procedimientos y estándares para proteger la información sensible y permitir un acceso seguro y eficiente. Sin esta estructura, las instituciones carecen de guías claras para intercambiar datos críticos que mejorarían la calidad de la atención y la gestión de recursos.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>La solución propuesta es desarrollar una norma nacional de gobernanza de datos de salud, que contemple la protección de datos clínicos, garantice la interoperabilidad, defina roles y responsabilidades en la gestión y procesamiento de los datos de salud y permita la investigación mediante bases de datos anonimizadas. Esto incluirá un proceso de cocreación con múltiples actores, la elaboración de un diagnóstico situacional y un marco normativo que se alinee con las mejores prácticas internacionales. Adicionalmente, capacitación del marco normativo para el personal del área de salud.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Establecerá un marco regulatorio claro, coherente y aplicable para el manejo, intercambio y protección de la información sanitaria en Ecuador. Esta norma definirá principios, roles, responsabilidades, procedimientos y estándares técnicos que orienten a las instituciones del Sistema Nacional de Salud en la gestión adecuada de los datos, garantizando su calidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad.</p>
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p><b>Transparencia:</b> a través de un marco normativo claro y accesible que regule la gestión de datos de salud. En el futuro este marco aportará a la creación de plataformas de acceso público para que los ciudadanos puedan informarse sobre cómo se utilizan y protegen sus datos. Además, se solicitará mantener sistemas que faciliten el seguimiento y monitoreo transparente de los datos.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> mediante la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que obliguen a las instituciones de salud a reportar y justificar el uso de datos personales. Los mecanismos de control serán supervisados por una instancia independiente que garantice el cumplimiento de la normativa.</p>

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p><b>Participación ciudadana:</b> se incluirá a la sociedad civil en la cocreación del marco normativo a través de grupos focales y talleres participativos. Esto fomentará una cultura de inclusión proactiva, permitiendo que la ciudadanía y las organizaciones puedan influir en las decisiones que afectan la administración de sus datos personales.</p>			
<p><b>Vinculación a la Agenda 2030</b></p>				
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”, Plan Decenal de Salud, Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030, Política Nacional de Transformación Digital del Sector Salud 2024 - 2034.</p>			
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>		<p><b>Fecha de inicio</b></p>	<p><b>Fecha de término</b></p>	
<p><b>Hito 1:</b> Elaborar el informe de necesidad de la normativa de datos de salud, considerando el estado actual y futuros requerimientos, con el fin de ser incluidos en la agenda regulatoria.</p>		<p>enero 2026</p>	<p>enero 2026</p>	
<p><b>Hito 2:</b> Desarrollar el mapeo de actores relevantes que serán afectados o estarán involucrados en la implementación de la nueva normativa.</p>		<p>febrero 2026</p>	<p>febrero 2026</p>	
<p><b>Hito 3:</b> Realizar el diagnóstico situacional del estado actual de la gestión de datos de salud.</p>		<p>marzo 2026</p>	<p>julio 2026</p>	
<p><b>Hito 4:</b> Desarrollar el borrador del marco normativo.</p>		<p>agosto 2026</p>	<p>noviembre 2026</p>	
<p><b>Hito 5:</b> Aprobar, promulgar, socializar y capacitar el marco normativo final de gobernanza de datos de salud.</p>		<p>diciembre 2026</p>	<p>agosto 2027</p>	
<p><b>Información de Contacto</b></p>				
<p><b>Nombre de la persona responsable</b></p>		<p>Xavier Buenaño Guerra</p>		
<p><b>Título, Departamento</b></p>		<p>Director Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud</p>		
<p><b>Correo electrónico</b></p>		<p>xavier.buenano@msp.gob.ec</p>		
<p><b>Otros actores involucrados</b></p>		<p><b>Actores de gobierno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Pública Integral de Salud (RPIS)</li> <li>• Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)</li> <li>• Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP)</li> <li>• Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP)</li> <li>• Gobiernos locales</li> </ul>	
		<p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) (contraparte)</b></li> <li>• <b>Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (contraparte)</b></li> <li>• Red Privada Complementaria (RPC)</li> <li>• Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador (ACHPE)</li> <li>• Universidad Central del Ecuador (UCE)</li> <li>• Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)</li> </ul>	

## Promover el acceso a información sobre la Desnutrición Crónica Infantil

12

Fecha de inicio y término del compromiso: enero de 2026 a diciembre de 2027

<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio de Desarrollo Humano (MDH)</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>INEC (2024), indica que la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) constituye un problema persistente de salud pública en Ecuador, afectando principalmente a niños y niñas menores de cinco años, con una prevalencia del 17,5% en 2022–2023 y del 17,47% en 2023–2024, siendo más intensa en la población rural (21,19%) que en la urbana (15,37%).</p> <p>Esta problemática ha sido abordada históricamente por el Estado desde 1960, con alrededor de 48 iniciativas en planes, programas y proyectos, y ha requerido intervenciones intersectoriales desde 2009 para actuar sobre los determinantes sociales y de salud que la generan. Los niños y sus familias se han visto afectados en su desarrollo físico, cognitivo y social, lo que repercute en su calidad de vida y oportunidades futuras. Sin embargo, una limitante importante para la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia es que no todos los actores conocen, de manera integral, la totalidad de los sistemas de información existentes o cuentan con las capacidades necesarias para utilizar adecuadamente los recursos y datos disponibles.</p>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Mejorar el acceso y uso responsable de información sobre la prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, mediante la articulación de esfuerzos entre el sector público, gobiernos locales, academia, sociedad civil y sector privado. Esto incluye diseñar e implementar estrategias, acciones y productos educacionales que faciliten el acceso y la comprensión de la problemática, sensibilizar y capacitar a los actores locales en el uso eficiente y oportuno de los materiales desarrollados y otros sistemas o recursos de información disponibles, a fin de fortalecer la corresponsabilidad intersectorial.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>A diferencia de esfuerzos anteriores, esta solución pretende mejorar el acceso, comprensión y uso de la información sobre Desnutrición Crónica Infantil, así como sensibilización, capacitación, corresponsabilidad intersectorial y apertura de datos, asegurando que la información sobre la DCI llegue a los actores clave para una toma de decisiones acertada.</p> <p>La solución resolverá parcialmente el problema, ya que no elimina directamente la DCI, pero sí aborda, de manera efectiva, las brechas de acceso a los servicios, la comprensión de esta problemática y el uso de la información para la toma de decisiones, fortalece la coordinación entre sector público, sociedad civil, academia y sector privado, y sienta las bases para la creación de datos abiertos que permitan diseñar acciones preventivas más focalizadas y sostenibles.</p>

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p><b>Transparencia:</b> garantizará que la información sobre la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) sea accesible, clara y confiable para todos los actores, incluyendo a sociedad civil, academia, sector privado y gobierno. Mediante la difusión de información, acciones educomunicacionales, procesos de sensibilización y capacitaciones, la ciudadanía podrá conocer y comprender la información disponible, facilitando su participación en la toma de decisiones y en la vigilancia de políticas públicas. Además, permitirá que las entidades productoras de información compartan indicadores, análisis territoriales y resultados de seguimiento de manera sistemática y verificable, aumentando la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de programas de prevención y atención de la DCI.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> fomentará la rendición de cuentas al garantizar que la información sobre la Desnutrición Crónica Infantil sea accesible y comprensible para la ciudadanía. Esto permitirá a la población y a la academia monitorear avances, evaluar resultados y exigir cumplimiento, mientras que las instituciones públicas fortalecen su corresponsabilidad. Además, la apertura de la información facilitará sistemas transparentes de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> mejorará la participación ciudadana al facilitar el acceso a información clara y confiable sobre la Desnutrición Crónica Infantil, permitiendo que la ciudadanía y la sociedad civil comprendan la problemática y contribuyan activamente en la definición y seguimiento de soluciones. A través de la difusión de información, acciones educomunicacionales, procesos de sensibilización y capacitaciones, y espacios intersectoriales, se involucrará proactivamente a la población, líderes comunitarios y organizaciones locales en la planificación, implementación y evaluación de acciones preventivas, fortaleciendo la corresponsabilidad y la toma de decisiones basada en evidencia.</p>
<p><b>Vinculación a la Agenda 2030</b></p>	 <p>The image displays seven icons representing Sustainable Development Goals (SDGs):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>2 HAMBRE CERO:</b> Represented by a bowl of food.</li> <li><b>3 SALUD Y BIENESTAR:</b> Represented by a heart and a pulse line.</li> <li><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> Represented by an open book and a pencil.</li> <li><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO:</b> Represented by a female symbol and a male symbol with an equals sign.</li> <li><b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:</b> Represented by a water tap and a glass.</li> <li><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES:</b> Represented by a minus sign inside a circle.</li> <li><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS:</b> Represented by three interlocking circles.</li> </ul>
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales normativos y de planificación como: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Malnutrición en el Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”, Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI).</p>

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término
<b>Hito 1:</b> Diseñar una campaña de difusión para aumentar el acceso a información de DCI.	enero 2027	diciembre 2027
<b>Hito 2:</b> Promover el uso de recursos educomunicacionales para prevenir y reducir la DCI.	enero 2027	diciembre 2027
<b>Hito 3:</b> Actualizar y desarrollar estrategias y productos educomunicacionales con pertinencia territorial e intercultural para promover cambios de comportamiento frente a la DCI.	enero 2027	junio 2027
<b>Hito 4:</b> Identificar necesidades de sensibilización, capacitación y acompañamiento a diferentes actores para impulsar la prevención de la DCI.	enero 2026	diciembre 2027
<b>Hito 5:</b> Formular capacitaciones sobre el uso de sistemas o fuentes de información disponibles.	enero 2027	diciembre 2027
<b>Hito 6:</b> Impulsar la cooperación con actores locales estratégicos para articular y optimizar acciones dirigidas a la prevención de la DCI.	octubre 2026	diciembre 2027
<b>Hito 7:</b> Estimular la colaboración entre los niveles de gobierno, academia y sociedad civil, en el diseño de proyectos para prevenir la DCI.	enero 2027	diciembre 2027
<b>Hito 8:</b> Promover la mejora del sistema de gestión de información y otras fuentes disponibles sobre la DCI.	enero 2027	diciembre 2027
Información de Contacto		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Esteban Vega	
<b>Título, Departamento</b>	Subsecretario de Gestión Territorial y Participación	
<b>Correo electrónico</b>	esteban.vega@inclusion.gob.ec	



	<p><b>Actores de gobierno</b></p>	<p>Lidera: Diferentes entidades del Estado parte de la ENECSDI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC)</li> <li>• Ministerio de Salud Pública (MSP)</li> <li>• Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC)</li> <li>• Unidad de Registro Social (URS)</li> </ul>
<p><b>Otros actores involucrados</b></p>	<p><b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación Ecuador Crece Contigo (Contraparte)</b></li> <li>• <b>Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) (Contraparte)</b></li> <li>• Federación Ecuatoriana de Comunas, Comunidades, Centros y Asociaciones de Indígenas (FECC)</li> <li>• Asociación Vivir, Asociación Nacional de Nutricionistas del Ecuador (ANNE)</li> <li>• Fundación Esquel</li> <li>• Youtopia</li> <li>• Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas (ANFAB)</li> <li>• Comisión Ecuatoriana Justicia y Paz</li> <li>• Red Nacional por la Infancia (REDNI)</li> <li>• Plan Internacional, El Ordeño S.A.</li> <li>• Pacto por la Niñez y Adolescencia</li> <li>• Mesa de Incidencia San Lorenzo</li> <li>• Observatorio de la Pobreza y Asociación de Montuvios Los Pinos</li> <li>• Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)</li> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>• Banco Mundial, Programa Mundial de Alimentos (PMA)</li> <li>• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</li> <li>• Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS)</li> <li>• Universidad San Francisco de Quito (USFQ)</li> </ul>



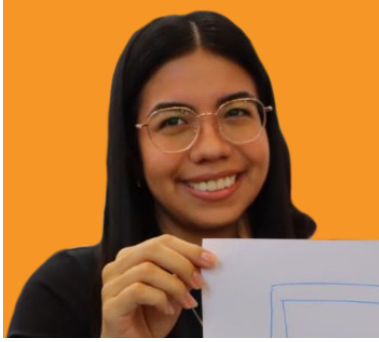


# Fuentes y referencias

- **Acuerdo Ministerial No. 015-2020 (2020).** Norma Técnica que Regula los Medios Electrónicos para Procesos de Participación Ciudadana en la Función Ejecutiva. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Ecuador.
- **Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0021 (2022).** Emisión de la Política de Datos Abiertos. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Ecuador.
- **Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0003 (2004).** Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) Tercer Suplemento del Registro Oficial, No. 509. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Ecuador.
- **Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0004 (2004).** Emisión de la Política para promover el Uso de Tecnologías Digitales en Procesos de Participación Ciudadana. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Ecuador.
- **Acuerdo No. SGAPG-2023-0001. Registro Oficial – Suplemento No. 297 (2023).** Declarar al modelo de Gestión “Estado Abierto” como política pública. Presidencia de la República del Ecuador. Ecuador.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010).** Ley 0. Registro Oficial Suplemento 303. Ecuador.
- **Constitución de la República del Ecuador (2008).** Ecuador.
- **Decreto Ejecutivo No. 982.** Reglamento general a la ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (reformado). 14 de noviembre de 2020. Presidencia de la República del Ecuador. Suplemento del Registro Oficial 143.
- **Decreto Ejecutivo No. 124.** Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 24 de enero de 2024. Presidencia de la República del Ecuador. Suplemento del Registro Oficial No. 484.
- **El Estándar FiTI (2017).** Secretaría Internacional de FiTI. [https://fiti.global/wp-content/uploads/2020/07/FITI\\_Standard\\_2017\\_ES\\_1.1.pdf](https://fiti.global/wp-content/uploads/2020/07/FITI_Standard_2017_ES_1.1.pdf)
- **Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (2023).** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- **Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador (2023).** Reglamento Sustitutivo de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo. [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento-Interno-GN-aprobado-VF\\_30062023.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento-Interno-GN-aprobado-VF_30062023.pdf)

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)**. Suplemento - Registro Oficial No. 175. Ecuador.
- **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) (2021)**. Quinto Suplemento No. 459 del Registro Oficial Ecuador.
- **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) (2023)**. Segundo Suplemento No. 245 - Registro Oficial No. 337. Ecuador.
- **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009)**. Registro Oficial Suplemento 22. Ecuador
- **Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018)**. Registro Oficial Suplemento No. 175. Ecuador.
- **Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca (LODAP) (2020)**. Suplemento - Registro Oficial No. 187. Ecuador.
- **Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA) (2018)**. Segundo Suplemento - Registro Oficial No. 353. Ecuador.
- **Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual (LOTDA) (2023)**. Tercer Suplemento No. 245 - Registro Oficial. Ecuador.
- **Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Malnutrición en el Ecuador (LOPEEM) (2025)**. Cuarto Suplemento No. 750 - Registro Oficial. Ecuador.
- **Ministerio de Salud Pública (2025)**. Plan Decenal de Salud: Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030. Ecuador.
- **Ministerio de Salud Pública**. "Política Nacional de Transformación Digital del Sector Salud 2024-2034". Quito, Ecuador. Ministerio de Salud Pública. Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud. Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud. Disponible en: <http://salud.gob.ec>
- **Naciones Unidas (2015)**. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>
- **Open Government Partnership (2025)**. Estándares de participación y cocreación de OGP. <https://www.opengovpartnership.org/es/national-handbook/standards/>
- **Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025 - 2029**. Secretaría Nacional de Planificación.
- **Presidencia de la República del Ecuador**. Plataforma de seguimiento a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible en: <https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/panelsn>







## Tercer Plan de Acción **Estado Abierto Ecuador** 2025-2027

#EstadoAbiertoEC



[www.gobiernoabierto.ec](http://www.gobiernoabierto.ec)



“Transparencia, participación y colaboración”

